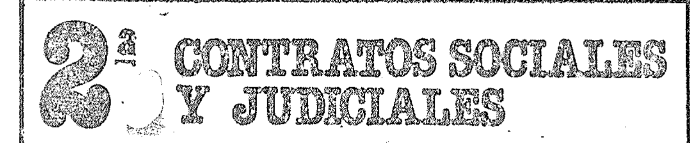
19850710

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.714 — AÑO XCIII — A 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, miercoles 10 de julio de 1985



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
Tel. 392-4009
REDACCION
4ta. SECCION
Tel. 394 4423
PUBLICACIONES
Tel 392-4485
INFORMES
Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056
AVISOS
Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SONSONATE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 309 del 9|5|85, pasada por ante el escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, los señores Enrique Suárez, argentino, de 76 años, casado, comerciante, C. I. 5.574.327 P.F., domiciliado en Avenida La Plata 2468, piso 2º A, Capital Federal y María Cecilia Jaccachoury, argentina, de 31 años, soltera, comerciante, C. I. 5.817.500 P.F., domiciliada en Pacheco de Melo 2138, piso 7º C, Capital Federal, deciden constituir una Sociedad Anónima con los siguientes datos específicos: Denominación: SONSONATE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Moreno 442, piso 5º A, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, a desarrollar actividades de compra, venta, importación, exportación, distribución e industrialización y manufactura de cueros, sus productos y subproductos, la explotación de licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) y se divide en 100.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Organo de Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidente: Enrique Suárez; Vicepresidenta: María Cecilia Jaccachoury; Director Suplente: Santiago Fuente. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284, último párafo L.S.). — Duración de los cargos del Directorio: 2 ejercicios. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

A 3,72 — Nº 47.672

SIDONIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 311 del 9|5|85, pasada por ante el Escribano Dr. Héctor Anselmo Rivas, los señores Mario José Caballero, argentino, de 43 años, casado, comerciante, L.E. 4.389.758, domiciliado en Bolívar 187, piso 1º B, Capital Federal y Santiago Fuente, argentino, de 33 años, casado, Contador Público, C.I. Nº 6.581.339 P.F., domiciliado en Avenida del Libertador 1450, piso 1º 6, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, deciden constituir una Sociedad Anónima con los siguientes datos específicos. — Denominación: SIDONIA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Bolívar 187, piso 1º B, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, dedicarse a la explotación de minas y canteras en general y a la actividad petrolera en particular, incluyéndose en este concepto la extracción de hidrocarburos líquidos y gaseosos y la recuperación secundaria de los mismos. — Asimismo podrá comprar, vender, importar y exportar maquinarias relacionadas con la actividad minera y petrolera. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos argentino cien mil ($a 100.000) y se divide en 100.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Organo de Administración: Directorio 1 a 5 miembros. — Presidente: Mario José Caballero; Vicepresidente: Santiago Fuente: Director Suplente: Enrique José Matarrelli. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284, último párrafo, L.S.). — Duración de los cargos del Directorio: 2 ejercicios. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

A 3.— — Nº 47.673

SIAGONA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 306 del 9|5|85, pasada por ante el Escrib. Dr. Héctor Anselmo Rivas las Sras. María Cecilia Jaccachoury, argentina, de 31 años, soltera, comerciante, C. I. Nº 5.817.500, P. F., domiciliada en Pacheco de Melo 2138, piso 7º "C" C. F. y Alba Gloria Débole, argentina, de 34 años, casada, abogada, Cédula de Identidad Número 6.454.026, Policía Federal, domiciliada en Moreno 442, piso 5º "A" C. F., deciden constituir una sociedad anónima con los siguientes datos específicos: Denominación: "SIAGONA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Bolívar 187, p. 1º "B" C. F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar actividades de compra, venta, distribución, importación, exportación y elaboración de ropa interior, de vestir y sport; la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidaddes financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) dividido en 100.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $a 1.— (un peso argentino) cada acción. — Organo de Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidenta: María Cecilia Jaccachoury. — . Vicepresidenta: Alba Gloria Débole. — Director Suplente: Carlos Alberto Matarrelli. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284 últ. párrafo L.S.). — Duración de los Cargos del Directorio: 2 ejercicios. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente

A 3,60 — Nº 47.678

SARGOMAT
FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que según resulta de la Escritura Pública otorgada el 17 de abril de 1985, los accionistas de la Sociedad SARGOMAT FINANCIERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea celebrada el 11 de marzo de 1985, resolvieron aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º: del Estatuto Social en la suma de $a 20.000.000.

El Autorizado.

A 0,72 — Nº 47.748

TONQUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 307 del 9|5|85 pasada por ante el Escrib. Dr. Héctor Anselmo Rivas los Sres. Enrique José Mattarrelli, argentino, de 41 años, casado, Cont. Público, C. I. Nº 4.624.223, P. F., domiciliado en Avda. Leandro N. Alem 1050, piso 8º "C" C. F. y Mario José Caballero, argentino, de 43 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.398.768, domiciliado en Bolívar 187, piso 1º "B", Capital Federal; deciden constituir una sociedad anónima con los siguientes datos específicos: Denominación: "TONQUIM SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Bolívar 187, piso 1º "B" C. F. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, desarrollar actividades de producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación y distribución de alimentos para consumo humano y animal proteínas, productos carneos y sus derivados, productos pesqueros y sus derivados, toda clase de conservas, frutas, verduras y hortalizas, aceites comestibles, vinos, licores, bebidas con y sin alcohol, jugos de frutas, dulces y helados. — También podrá aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) y se divide en 100.000 acciones ordinarias, al portador, 1 voto y de valor $a 1.— (un peso argentino) cada acción. — Organo de Administración: Directorio 1 a 5 miembros. — Presidente: Enrique José Matarrelli. — Vicepresidente: Mario José Caballero. — Director Suplente: Carlos Alberto Matarrelli. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284 últ. párrafo L.S.). — Duración de los Cargos del Directorio: 2 ejercicios. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente

₳ 3,96 — Nº 47.680

CIA. EXPORTADORA DE CABALLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 210 del 1º|4|85 pasada ante el Escrib. Dr. Héctor Anselmo Rivas se protocolizó el aumento de capital de Cía. Exportadora de Caballos S. A. a $a 30.1000.000 representado por 30.100.000 acciones ordinarias al portador, un (1) voto de pesos argentinos uno ($a 1.—) valor nominal cada una. — En tal sentido queda modificado el Artículo 4º del Estatuto Modelo.

El Apoderado

₳ 0,72 — Nº 47.681

TALODI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 310 del 9|5|85 pasada por ante el escribano doctor Héctor Anselmo Rivas los señores Santiago Fuente, de 33 años; casado; C. I. Nº 6.581.339; P. F.; domiciliado en Avda. del Libertador 1450; piso 1º 6, Vicente López; Provincia de Buenos Aires y Alberto César Garrone Rojo; de 24 años; soltero; D. N. I. Nº 14.255.938; domiciliado en Roque Sáenz Peña 1460; Olivos; Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos; contadores públicos; deciden constituir una Sociedad Anónima con los siguientes datos específicos. — Denominación: TALODI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Moreno 442, P. 5º A; Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto; por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros desarrollar actividades relacionadas con la construcción refacción y mantenimiento de edificios; viviendas individuales y colectivas; así como la compra; venta; permuta y explotación de bienes inmuebles; urbanos y rurales. — Asimismo podrá efectuar inversiones en valores mobiliarios y otros tipos de participaciones sociales, con las limitaciones del artículo 31 de la Ley Nº 19.550; así como exportación e importación de materiales de construcción y servicios de consultoría económico-financiera. — Estos últimos se prestarán con profesionales habilitados a tales efectos. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) y se dividen en 100.000 acciones ordinarias, al portador: con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Organo de Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. — Presidente: Santiago Fuente. — Vicepresidente: Alberto César Garrone Rojo. — Director Suplente: Enrique José Matarrelli. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284, últ. párrafo L.S.). — Duración de los Cargos del Directorio: 2 ejercicios. — Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 3,36 — Nº 47.677

TODAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 75 de fecha 25|3|85 se protocolizaron las Asambleas Extraordinarias celebradas el 4|6|82 y el 14|2|84 que resolvieron: La Asamblea del 4|6|82 aumentó el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables en pesos Ley 18.188: 420.000.000 y emitió 420.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y de v|n. 1 peso Ley por acción y reformó el artículo cuarto. — La Asamblea Extraordinaria del 14|2|84 fijó el valor nominal de cada acción en $a 1.— por acción y reformó el Estatuto Social. — Reforma del Estatuto Social: Denominación: TODAX S. A. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio el 9|3|83. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversora: La realización de inversiones en valores mobiliarios e inmobiliarios. — Compra, venta, negociación de papeles de comercio por las modalidades y sistemas creados o a crearse. — Negociación de las inversiones mobiliarias. — Capital Social: $a 45.000, representado por 45.000 acciones ordinarias al portador, de 1 voto por acción y de v|n $a 1.— cada una. — Dirección y administración: Será ejercida por un Directorio compuesto de 2 a 6 miembros titulares, la Asamblea deberá nombrar igual o menor número de suplentes. — Duran 1 año en sus funciones. — Representación legal: Le corresponde al presidente o al vicepresidente en ausencia de aquel o al director que el Directorio designe. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. — Cierre Ejercicio Social: 30 de junio. — Domicilio Social: Arribeños 1537|39, Capital Federal.

El Directorio

₳ 2,88 — Nº 47.751

LUIS M. FARINA PLAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura números 277 del 9 de mayo del corriente. — Accionistas: Nélida Argentina Valinotti, argentina, soltera, de 36 años de edad, comerciante, con L.C. Nº 5.810.644, domiciliada en la calle Valentín Vergara 230, de Lomas de San Isidro, de esta provincia; Don Luis María Farina, argentino, soltero, de 46 años de edad, comerciante, con D.N.I. Nº 4.277.273, domiciliado en la Avda. Santa Fe 2088, piso 10, Dpto. A, Martínez, partido de San Isidro, de esta provincia; Doña Rosa Haydeé Delgado, argentina, viuda, de 67 años de edad, comerciante, con L.C. Nº 1.335.896, domiciliada en la calle Herrera 2411, piso 1º, Dpto. 2, de la Capital Federal; y Don Custodio José de Sousa Goncalves, portugués, de 40 años de edad, comerciante, casado, con C.I. Nº 6.720.259, domiciliado en la calle Güemes 650, de la localidad de Benavídez, partido de Tigre, de esta provincia: todos de tránsito aquí y personas hábiles. — Denominación: LUIS M. FARINA PLAN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Ventana 3849, de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, por sí o asociada a terceros, las siguientes actividades: Venta de planes de ahorro previo para fines determinados, artículos del hogar y electrodomésticos en general, repuestos y accesorios para los mismos. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. — Capital: El capital social es de cien mil pesos argentinos, representados por 100.000 acciones ordinarias al portador, de un peso cada una y de un voto por acción. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año cierra ejercicio económico. — Suscripción e integración: El capital social se suscribe e integra de la siguiente forma: Cada uno de los constituyentes doña Nélida Argentina Valinotti y don Luis María Farina, suscribe la cantidad de 40.000 acciones e integra la suma de diez mil pesos argentinos en dinero efectivo; y cada uno de los constituyentes doña Rosa Haydeé Delgado y don Custodio José de Sousa Goncalves, suscribe la cantidad de 10.000 acciones e integra la suma de dos mil quinientos pesos argentinos, en dinero efectivo. — Designación de directorio y síndicos: Se designa a tales efectos: Presidente: Nélida Argentina de Valinotti. Vicepresidente: Luis María Farina. Directores titulares: Rosa Haydeé Delgado y Custodio José de Sousa Goncalves. Síndico titular: Liliana Edit Sfeir, argentina, de 31 años, soltera, contadora pública, con D.N.I. Nº 11.000.180, con domicilio en la calle Alsina 1609, piso 9, oficina 62, de la Capital Federal. Síndico suplente: Silvia Lilián Carbonelli, de 31 años, argentina, soltera, contadora pública, con D.N.I. Nº 10.777.060, con domicilio en Alsina 1609, piso 9, oficina 62, de la Capital Federal. Apoderados: Se confiere expresa autorización en favor de doña Nélida Argentina Valinotti y|o Liliana Edit Sfeir, para que actuando individualmente cualesquiera de ellas realicen ante la Inspección General de Personas Jurídicas todos los trámites conducentes a la obtención de la conformidad que de la citada repartición exige la Ley 19.550, con facultad para aceptar o proponer modificación a la presente, inclusive a la denominación, suscribiendo las escrituras complementaria, modificatorias, rectificatorias y cuanta documentación sea necesaria, y una vez cumplida dicha etapa se presenten ante la Inspección General de Personas Jurídicas Registro Público de Comercio, con el fin de solicitar la inscripción de la sociedad con iguales facultades y una vez cumplidos ambos procedimientos, extraigan del Banco de la Nación Argentina, los aportes depositados al constituirse esta sociedad.

La Síndica.

₳ 6,48 — Nº 47.491

PALMARES INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de junio de 1985, se modificó el estatuto social adoptándose el siguiente texto: "Artículo 4º: El capital social es de dos mil quinientos australes, representado por dos millones quinientas mil acciones ordinarias de un milésimo de austral de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con las disposiciones legales vigentes".

El Autorizado.

₳ 1,20 — Nº 47.761

CAMBIO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y DE TURISMO

Se hace saber que por Escritura Nº 168, pasada al Folio 413 del Registro Nº 983 de Capital Federal el 27|5|85, la Sociedad CAMBIO AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO protocolizó el Aumento de Capital, conversión de acciones y reforma estatutaria sancionadas por la Asamblea General Extraordinaria del 6|5|85, de acuerdo a lo siguiente: "Artículo 4º: El Capital Social es de cuarenta y cinco millones quinientos cincuenta y dos mil cuatrocientos pesos argentinos ($a 45.552.400), representado por 4.555.240 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", con derecho a un voto por acción y valor nominal $a 10.- (diez pesos argentinos) cada una. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Toda decisión sobre aumento de Capital Social será elevada a escritura pública en la que se abonará el Impuesto de Sellos, se publicarán los avisos correspondientes, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se inscribirá registralmente.

El Directorio.

₳ 2,04 — Nº 47.719

COMPILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Constitución de Sociedad. — Socios: Ricardo Cipriano Arias, argentino, casado, L.E. Nº 4.418.488, nacido el 30 de noviembre de 1943; Héctor Francisco Bueno, argentino, casado, L.E. Nº 4.317.484, nacido el 26 de octubre de 1940, comerciante; Giocondo Horacio Barbenza, argentino, casado, L.E. Nº 6.790.658, nacido el 3 de setiembre de 1932, doctor en física; Alberto Antonio Colavita, argentino, casado, L.E. Nº 4.618.269, nacido el 13 de marzo de 1944, doctor en física; Raúl Héctor Gallard, argentino casado, D.N.I. Nº 5.161.351, nacido el 22 de junio de 1936, computador científico; y Emilio Francisco Federigi, argentino, casado, L.E. Nº 6.802.084, nacido el 3 de noviembre de 1938, licenciado en física. Denominación: COMPILAR, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sede social en la calle Tucumán 1625, 1er. piso, depto. "B", de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de productos eléctricos y electrónicos, sus repuestos, accesorios y programas de funcionamiento; como asimismo su instalación, puesta en servicio, mantenimiento y reparaciones y servicio de procesamiento de datos para terceros, el otorgamiento de créditos y financiaciones, con o sin garantía real, por el plazo y condiciones que se determinen, excluyéndose toda actividad comprendida en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: ₳ 1.200 (australes un mil doscientos), dividido en mil doscientas acciones ordinarias con un valor nominal de un austral por acción. — Dirección y Administración: estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por dos ejercicios, debiendo elegirse simultáneamente igual o menor número de suplentes, los que se integrarán al cuerpo en caso de ausencia o impedimento de los titulares en el orden de su elección. — Facultades del Directorio: todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquéllas para los cuales la Ley requiere Poderes Especiales conforme lo establecido por los artículos 1.881 del Código Civil y Noveno del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los accionistas directamente, quienes poseen el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley Nº 19.550. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables. — Suscripción del Capital: Ricardo Cipriano Arias suscribe doscientas acciones por un valor nominal de doscientos australes; Héctor Francisco Bueno suscribe doscientas acciones por un valor nominal de doscientos australes; Giocondo Horacio Barbenza suscribe doscientas acciones por un valor nominal de doscientos australes; Alberto Antonio Colavita suscribe doscientas acciones por un valor nominal de doscientos australes; Raúl Héctor Gallard suscribe doscientas acciones por un valor nominal de doscientos australes; Emilio Francisco Federigi suscribe doscientas acciones por un valor nominal de doscientos australes. — Integración del Capital: 25 % al constituir la sociedad, comprometiéndose a integrar el saldo en dos años. — Designación del Directorio: presidente: Emilio Francisco Federigi; viceprsidente: Ricardo Cipriano Arias; directores titulares: Héctor Francisco Bueno, Alberto Antonio Colavita, Germán Norberto López y María Fanny Uría de Caris; directores suplentes: Giocondo Horacio Barbenza, Raúl Héctor Gallard y Beatriz Gómez de Bueno. — Representación legal: Es asumida por el presidente o vicepresidente en forma indistinta.

La Apoderada.

₳ 6,84 — Nº 47.73[illegible]

MOLOBO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30|4|85 resolvió reformar el artículo Cuarto del estatuto social. Capital: Es de $a 152.603.000 (₳ 152.603) representado por 1.526.030.000 acciones ordinarias al portador de un voto y $a 0,1 (₳ 0,0001) valor nominal cada una.

El Apoderado.

₳ 0,60 — Nº 47.76[illegible]

METALURGICA CONSTITUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que bajo escritura Nº 158, del 28 de marzo de 1985, pasada ante el Registro Nº 84 de esta Capital, del escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4|5|84 resolvió aumentar el capital y modificar los arts. 4, 10 y 19 de los estatutos. Art. 4º: Capital: $a 165.000.000.—

₳ 0,96 — Nº 47.76[illegible]

TRANSAX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que bajo escritura Nº 172, del 29 de marzo de 1985, pasada ante el Registro Nº 84 de esta Capital, del escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4|5|84 resolvió aumentar el capital y modificar los arts. 4, 10 y 19 de los estatutos. Art. 4º Capital: $a 224.000.000.

El Apoderado.

₳ 0,96 — Nº 47.76[illegible]

PLAN OVALO

SOCIEDAD ANONIMA
DE AHORRO PARA FINES
DETERMINADOS

Se comunica que bajo escritura Nº 168, del 29 de marzo de 1985, pasada ante el Registro Nº 84 de esta Capital, del escribano Ernesto M. Miguens, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 4|5|84 resolvió aumentar el capital y modificar los arts. 4, 8 y 9 de los estatutos. — Art. 4º: Capital: $a 50.000.000.—

₳ 0,84 — Nº 47.768

VENPA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: 1º) VENPA S. A. — 2º) Zelarrayán 1379, Capital Federal. — 3º) Comerciales: Mediante la comercialización de automotores en general nuevos o usados y a la de sus repuestos accesorios, productos elaborados, semielaborados, afines, todo otro elemento que tenga afinidad con el ramo automotor ya sea en su importación, exportación, consignación, compra, venta o permuta, en carácter de agente y por distribuidores y|o representantes y|o concesionarios de cualquier marca nacional o extranjera. Industriales: Mediante la fabricación y|o armado parcial o total de automotores, de sus repuestos, partes, piezas y accesorios, las reparaciones mecánicas y la elaboración, atención y prestación de todo servicio inherente a la explotación automotriz. Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Mandataria: Tomar comisiones, consignaciones, representaciones de todo tipo ya sea de personas o sociedades comerciales del país o del extranjero. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4º) $a 12.000. — 5º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 6º) Presidente: Antonio Norberto Ventura; Vicepresidenta: Zulema Pérsico; Síndico titular: Daniel Adolfo Viera: Síndico suplente: Rodolfo Ricardo Weisstaub. Datos: Antonio Norberto Ventura, arg., comerciante, 40 años, L. E. Nº 4.515.141, casado, dom. en Zelarrayán 1517, Capital; Zulema Pérsico, arg., casada, 38 años ama de casa, L. C. Nº 5.570.302, dom. en Zelarrayán 1517, Capital Federal; Daniel Adolfo Viera, arg., 34 años, dom. en Riestra 5385, Capital Federal, L. E. Nº 8.447.705, argentino, Contador Público Nacional, casado, y Rodolfo Ricardo Weisstaub, arg., 42 años, casado, abogado, C. I. P. F. Nº 3.956.453, dom. en Uruguay 485, piso 1º, Of. "D", Capital Federal. — Otorgamiento: Por Esc. número 97, del 22|4|1985, Fº 238 ante la Escribana de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982, a su cargo y su esc. aclaratoria Nº 153, del 29|5|1985, Fº 361, ante la citada escribana.

El Presidente.
A 3,00 — Nº 47.789

LINEAS AEREAS WILLIAMS
SOCIEDAD ANONIMA
L. A. W. S. A.

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Resolución de Asamblea de Accionistas de fecha 21|3|85, se resolvió modificar los artículos primero, tercero y cuarto del estatuto social, quedando los mismos redactados de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denominará LINEAS AEREAS WILLIAMS S. A. L. A. W. S. A. Y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo su Directorio establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Tercero: Su objeto social será el transporte aéreo no regular de pasajeros y|o carga; tareas de explotación de trabajo de aéreo en general y toda otra actividad comercial referida a la aeronáutica en general. — Artículo Cuarto: El capital social será de doce mil pesos argentinos ($a 12.000) dividido en doce mil acciones ordinarias de valor nominal un peso argentino ($a 1) cada una y un voto por acción.

El Autorizado.
A 1,68 — Nº 47.792

AUXICLUB
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que con fecha 14|1|85 se constituyó una Sociedad Anónima, la cual se ajusta al siguiente estatuto: Socios: Ricardo Marcelo Gómez, argentino, nacido el 29|5|53, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.735.039, y Viviana Anahí Orso, argentina, nacida el 24|5|57, casada, comerciante, D. N. I. Nº 13.735.352, ambos domiciliados en Debenedetti 434, P. B. Depto. 2º "B", de La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: Se denomina AUXICLUB S. A., con domicilio legal en Riobamba 1082, sexto piso, de esta ciudad. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros lo siguiente: a) Remolcación para su traslado y|o reparación de artefactos navales y|o buques de todo porte; b) La realización de todo tipo de reparaciones e instalaciones en artefactos navales y|o buques, utilizando materiales propios y|o de terceros; c) El ofrecimiento y utilización de auxilios para la náutica, pudiendo desarrollar esta actividad en el país o en el exterior; d) La realización de todo tipo de salvatajes, rescates y|o reflotamientos de artefactos navales y|o buques, así como también de cada una de sus partes componentes; f) La importación y|o exportación de artefactos navales y|o buques, así como también de cualesquiera de sus componentes; g) La contratación de personal idóneo para todos estos fines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Se fija en la suma de $a 120.000. — Cierre del Ejercicio: Será el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Marcelo Gómez: Directora suplente: Viviana Anahí Orso.

El Autorizado.
A 3,12 — Nº 47.793

VIÑEDOS GHAM
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Horacio Alberto Alvarez, 22 años, D. N. I. Nº 16.185.262; Leonor María Bernardoni de Alvarez, 42 años, L. C. número 4.543.667, y Ricardo Gaudencio Bernardoni, 67 años, D. N. I. Nº 0.267.182, todos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Curie 131, San Antonio de Padua, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura 147 del 21 de diciembre de 1984 y escritura 56 del 14 de mayo de 1985. — 3º) VIÑEDOS GHAM SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) a) Actuar como productora, viñatera y bodeguera; b) El cultivo, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, su compra, venta, importación, exportación y distribución; c) La explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación administración, arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos y explotaciones frutihortícolas de todo tipo. — 5º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 6º) $a 400.000. — 7º) Tucumán 3163, Depto. 3, Capital Federal. — 8º) Un directorio de 3 a 5 miembros con mandato por 3 años; se prescinde de la sindicatura; Presidente: Horacio Alberto Alvarez; Vicepresidenta: Leonor María Bernardoni de Alvarez; Director Suplente: Ricardo Gaudencio Bernardoni. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 1,80 — Nº 47.799

PLABETOR
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 29 del 26|3|85 y Nº 53 del 24|5|85, escribano Alberto A. de Anchorena, registro Nº 1.001, Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Perú 359, 10 piso, Dto. 1003, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Denominación: PABLETOR SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años. — Accionistas: Héctor Esteban Perfumo, argentino, casado, nacido el 16|6|37, comerciante, L. E. número 5.612.237, domiciliado en Perú 359, 10 p. Dto. 1003, Buenos Aires, y Armando Carlos Ghirardotti, uruguayo, casado, nacido el 18|6|38, contador público nacional, C. I. de Policía Federal Nº 5.237.510 dom. en Eduardo Costa 740, Acassuso, Provincia de Buenos Aires. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra; venta; permuta; cesión; comisión; consignación; representación; depósito y transporte de productos; materias primas; mercaderías; maquinarias; sus partes componentes; repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación y|o concesión de regalías, patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales; importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización primaria de los productos para la agricultura y ganadería. Inmobiliarias: Mediante la compra; venta; permuta; fraccionamiento; administración y explotación de bienes inmuebles; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos; dirección; administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas; mecánicas; sanitarias; eléctricas y|o edificios; barrios, caminos, pavimentaciones; urbanizaciones; mensuras; obras de ingeniería y|o arquitectura en general. Financieras: Podrá realizar aportes de capital; financiaciones o créditos en general, con o sin garantía, compra-venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios: Mediante la prestación de servicios como despachante de aduana por intermedio de funcionarios y|o profesionales matriculados al efecto, operadores de carga aérea, marítima; terrestre y ferroviaria por cuenta propia o de terceros, tomar representaciones comerciales del exterior o de manufacturas argentinas destinadas a la exportación. Prestar servicios como agentes de transporte aduanero, agencia de estibajes en puertos argentinos, ejercer el comercio exterior actuando como importadores o exportadores por cuenta propia o prestando tal servicios a terceros, así como brindar el asesoramiento respectivo, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. Agropecuarias: Por explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 4.000.000 representado por 4.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación legal: Será ejercida por el Presidente. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Esteban Perfumo; Vicepresidente: Armando Carlos Ghirardotti; Director suplente: Jorge Alfredo Batiliana.

El Presidente.
A 6,84 — Nº 47.716

VALENCIANA ARGENTINA JOSE EISENBERG Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea del 23|12|83 y Escritura Pública del 29|11|84 se reformaron los siguientes artículos del Estatuto Social: Artículo 1º: La Sociedad se denomina VALENCIANA ARGENTINA JOSE EISENBERG y CIA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Capital. Artículo 4º: El capital social es de $ 190.673 (ciento noventa mil seiscientos setenta y tres pesos argentinos) representados por 190.673 acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Artículo 9º: Los directores deben prestar la garantía de $ 10.000 (diez mil pesos argentinos) cada uno en dinero efectivo, que quedará en depósito en la caja de la Sociedad mientras dure su mandato. Asimismo, por la citada asamblea y Escritura Pública se aclaró que lsa acciones emitidas por la Asamblea del 28|12|79 son ordinarias, al portador, clase A de cinco votos cada una y de $ 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, disponiéndose el canje de las acciones en circulación por las aprobadas en la presente reforma.

El Directorio.
A 2,40 — Nº 47.665

TEYA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 313 del 9|5|85 pasada por ante el escribano doctor Héctor Anselmo Rivas, los señores Enrique José Matarrelli, de 41 años, casado, C.I. número 4.624.223 P.F., domiciliado en Avenida Leandro N. Alem 1050 P. 8º C, Capital Federal, y Alberto César Garrone Rojo, de 24 años, soltero, D.N.I. Nº 14.255.938, domiciliado en Reque Sáenz Peña 1460, Olivos Provincia de Buenos Aires ambos argentinos, contadores públicos, deciden constituir una sociedad anónima con los siguientes datos específicos: Denominación: TEYA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Moreno 442, P. 5º A, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; de inmuebles; obras viales; hidráulicas; energéticas; gasoductos; oleoductos; mineras; desagües, diques, puertos; demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros. También podrá comprar, vender; importar y exportar materiales de construcción y aportar, asociarse e invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: El capital social es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) y se divide en 100.000 acciones ordinarias al portador, 1 voto, y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Organos de Administración: Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Enrique José Matarrelli; Vicepresidente: Alberto César Garrone Rojo: Director suplente: Carlos Alberto Matarrelli. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura (Art. 284 último párrafo L.S.). — Duración de los cargos del Directorio: 3 ejercicios. Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
A 3,96 — Nº 47.670

CODERE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 192 de fecha 16 de abril de 1985 folio 560, otorgada ante el Registro de Contratos Públicos número 132 de la Capital Federal, y su complementaria Nº 254 de fecha 16 de mayo de 1985, folio 755 otorgada ante el mismo Registro Nº 132, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Codere Valencia S.A., con domicilio en Castán Tobeñas Nº 8 y 10, Valencia, España; Jaime Molina Herrera, mayor de edad, soltero, español, industrial, con domicilio en Castán Tobeñas 8 y 10 bajo, Valencia, España, pasaporte español especial Nº 9462-81. — 2) Constituida por escritura pública el 16 de abril de 1985. — 3) Denominada CODERE ARGENTINA S. A. — 4) Domiciliada en Maipú 1300, piso 11, Capital Federal. — 5) Su objeto social es: Representaciones: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y explotación por sí o en representación de terceros de bienes, negocios, capitales y empresas en general, incluso la representación de proveedores de máquinas y equipos para juegos de azar, eléctricos, electrónicos y electromecánicos. Comerciales: El ejercicio de operaciones de compra, venta, distribución, consignación, locación, importación y exportación de máquinas y equipos para juegos de azar, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, su reparación y servicio de mantenimiento. Industriales: La fabricación de toda clase de máquinas y equipos para juegos de azar, ordenadores eléctricos, electrónicos y electromecánicos, así como también sus repuestos y accesorios. Financieras: La participación mediante aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento de préstamos a corto, mediano o largo plazo, el otorgamiento y la aceptación de garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El Capital social es de $a 1.000.000, representado por mil acciones de mil pesos argentinos valor nominal cada una. — 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Directorio: Presidente: Jaime Molina Herrera. Vicepresidente: Baldomero Alejandro Villamil. Director titular: José Corbalán Picón. — La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Síndico titular: Miguel Félix Antonio Moavro. Síndico suplente: Maxine Hanon. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del primero. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A [illegible] — Nº [illegible]

LUCORO COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 355 de fecha 21|5|85 se protocolizaron el Acta de Directorio Nº 12 de fecha 12|2|85, la planilla de Registro de Asistencia a la Asamblea y el Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 1º|3|85 que resolvió adecuar el valor nominal de las acciones a la ley 22.707 y Decreto 1025|83 fijándose el V|N de cada acción en pesos argentinos 1 y reformar los artículos 1º, 4º y 9º del Estatuto Social, cuyos textos dicen. — Artículo 1º: La Sociedad se denomina LUCORO COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Suipacha 58, Capital Federal. — Artículo 4º: El capital es de $a 200 representado por 200 acciones de valor nominal $a 1 cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme con el art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: pesos argentinos 1.000 en efectivo, o su equivalente en títulos públicos por cada director.

El Presidente.
A 1,92 — Nº 47.754

LID - MIRJUA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 10 de diciembre de 1984. — Denominación: LID-MIRJUA SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma de los Artículos 8º, 9º y 12 de los estatutos sociales. — Artículo 8º: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a diez titulares, debiendo elegir la Asamblea igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. — En su primera sesión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la Caja Social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. — El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965|63. — Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo al derecho que les confiere el artículo 55 de la Ley 19.550 y el artículo 284 de la Ley 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903. — Artículo 12: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. — Todo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 1984. — Lidmirjua Sociedad Anónima. — Domicilio: Agrelo 3923, Capital.

El Presidente.
A 4,80 — Nº 47.756

COMPAÑIA AGROPECUARIA NAHUEL MALAL
SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: COMPAÑIA AGROPECUARIA NAHUEL MALAL S. A. — Constituida por Escrituras otorgadas el 6|6 y 26|10 de 1984. — Accionistas: Patricio Jaime Llana, argentino, casado, nacido el 17|1|1947, Ing. Químico, domiciliado en Debenedetti 1372, La Lucila, L. E. 8.261.765; Carlos María Cattaneo, argentino, divorciado, nacido el 11|12|1947, Ing. Químico, domiciliado en Chelia 3231, La Lucila, con L. E. número 7.605.018; Eduardo Hernán Zaballa, argentino, casado, nacido el 5|1|1954, Ing. Agronómo, domiciliado en Melian 466, Rojas, con D. N. I. número 11.045.249; Roberto Italo Zaballa, argentino, casado, nacido el 1|9|1951, Ing. Agronómo, domiciliado en Pte. J. E. Uriburu 1438, p. 9º, D, L. E. número 8.632.562; Diego Antonio Frías, argentino, casado, nacido el 11|4|1952, Ing. Agronómo, domiciliado en Avenida Las Heras 2190, p. 4º, B, D. N. I. número 10.203.592 y Federico Pearson, argentino, casado, nacido el 5|7|1951, Ing. Agronómo, domiciliado en Ayacucho 926, p. 2º, A, con L. E. 8.659.818. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Av. Santa Fe 1955, piso 9º, "E", Cap. Fed. — Objeto: Comercial: Venta de agroquímicos, implementos y accesorios agrícolo-ganadero, productos veterinarios, semillas, fertilizantes, postes, varillas, alambres e implementos agrícolas, como tractores, arados, rastras y todo otro elemento de aplicación en explotaciones agropecuarias y veterinarias. — Industrial: La fabricación y procesamiento de productos de aplicación en explotaciones agropecuarias, incluyendo silos, galpones, molinos, construcciones de todo tipo. — Administración: Administración de establecimientos agropecuarios. — Inmobiliario: Compra, venta y|o arrendamiento de establecimientos agropecuarios. — Mandatario: Ejercer distribuciones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios, vinculados con los objetos precedentes citados. — Importación y Exportación. — Capital Social: $a 100.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por un año. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular y un suplente por un año. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Patricio Jaime Llana. — Vicepresidente: Roberto Italo Zaballa. — Directores: Carlos María Cattaneo, Eduardo Hernán Zaballa, Diego Antonio Frías y Federico Pearson. — Síndico Titular: Pablo González. — Síndico Suplente: Hugo Alberto Bono.

El Autorizado.
A 4,20 — Nº 47.749

COMPAÑIA MERCANTIL Y DE NEGOCIOS
SOCIEDAD ANONIMA

Matías Patrón Costas, argentino, nacido el 17 de julio de 1954, casado, empresario, D.N.I. Nº 11.282.265, Avenida del Libertador General San Martín 734, piso 4º, Capital Federal; Manuel Augusto Bullrich, argentino, nacido el 24 de mayo de 1955, casado, Licenciado en Administración, D.N.I. Nº 11.543.522, Italia 2164, Planta Baja, depto. 4, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 9 de mayo de 1985; complementaria 18 de junio de 1985. — 3º) COMPAÑIA MERCANTIL Y DE NEGOCIOS S.A. por Estatuto Modelo. — 4º) Avenida Leandro N. Alem 1026, piso 2º, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) I) Mandataria: Actuar como representante mandataria, mediante el ejercicio del mandato, consignaciones, representaciones, tanto de personas como de Empresas Nacionales o Extranjeras, realización de todo tipo de operaciones, por cuenta propia o de terceros. II) Importadora y Exportadora: Mediante la importación, exportación y tránsito de mercadería, y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. III) Inmobiliaria, compra, venta y administración de bienes inmuebles, ya sea en block, loteos, fraccionamientos, propiedad horizontal, establecimientos urbanos o rurales; construcción de toda clase de obras públicas y privadas. IV) Agrícola Ganadera: Mediante toda clase de actividades agropecuarias, siembra y explotación de cualquier producto del agro; forestación de tierras, compra, venta y cría de ganado en general; explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos pura sangre de carrera o de cualquier otra raza; consignación, intermediación, transporte y comercialización de dichos productos. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ argentinos 500.000 (quinientos mil pesos). — 8º) Directorio: uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicio; presidente: Matías Patrón Costas; vicepresidente: Manuel Augusto Bullrich; director: Martín La Rosa; síndico titular: Norberto Fernando Irazoqui; síndico suplente: José Manuel Moyano Nores; por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 4,32 — Nº 74.562

HORACIO P. MANCIONI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que: 1) Socios: Horacio Pedro Mancioni, argentino soltero, 30 años de edad, ingeniero mecánico, D.N.I. Nº 11.732.317, domiciliado en Cuba 4404, 1º, depto. 3, Cap. Fed.; y Norma Cristina Blanco, argentina, divorciada, 35 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 6.266.540, domiciliada en Cuba 4404, 1º, depto. 3, Cap. Fed. — 2) Instrumento Constitución: fecha 4 de abril de 1985. — 3) Denominación de sociedad: HORACIO P. MANCIONI, S.A. — 4) Domicilio social: Cuba 4404, piso 1º, depto. 3, Capital Federal. — 5) Objeto: realizar por cuenta propia y|o de terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, leasing y distribución de automotores y toda clase de rodados, maquinarias agrícolas, viales, viales pesadas ,motores de todo tipo, componentes hidráulicos, sus equipos electrónicos, eléctricos y mecánicos, así como materias primas, materiales, repuestos, accesorios y herramientas que se realicen con ellos. Explotación de negocios de compraventa y talleres de reparación, mantenimiento y service integral de toda clase de automotores, maquinarias agrícolas, viales, viales pesadas, motores de todo tipo, componentes hidráulicos y sus equipos electrónicos, eléctricos y mecánicos y de estaciones de servicios, garajes y playas de estacionamiento. Industriales: mediante la fabricación, armado y embalaje por cualquier medio de automotores y toda clase de máquinas agrícolas, viales, viales pesadas, motores de todo tipo, componentes hidráulicos, así como sus piezas partes, repuestos y demás elementos relacionados, así como la participación en cualquier actividad fabril relacionada con la actividad industrial mencionada. Para el cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos negocios jurídicos y operaciones conducentes al mismo. Financiera y de Inversión: mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto o largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con regímenes fiscales de promoción y|o desgravación en tanto se relacionen con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Mandatos: mediante representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, relacionados con el objeto Comercial e Industrial precitados. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Con prescindencia de Sindicatura. Presidente de Directorio: señor Horacio Pedro Mancioni; directora suplente: señora Norma Cristina Blanco. Duración en sus cargos: 3 ejercicios. — Dirección y Administración sociedad a cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares e igual o menor número de suplentes. Los socios tienen el control que les confiere el art. 55 de la Ley Nº 19.550. — 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 6,96 — Nº 74.605

JORGE H. VILAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jorge Héctor Vilas, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|9|44, L.E. número 4.440.934, domiciliado en Niceto Vega 5656, p. 1º, "3", Capital. — Alberto Daniel Díaz, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|2|51, L.E. 8.489.172, domiciliado en S. Dumont 2453, p. 3º B, Capital. — Beatriz Cecilia Palacios, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|6|49, L.C. 6.045.347, domiciliada en Ruta 205, Kilómetro 180, Saladillo, Prov. de Bs. As. — Martha Irene Gazia, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º|2|35, L.C. 1.381.710, domiciliada en Báez 742, p. 3º A, Capital, y María Luisa Grupalli, argentina, casada, comerciante, nacida el 14|6|46, L.C. 5.403.087, domiciliada en Maure 2462, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 21|5|85. — Denominación: JORGE H. VILAS S.A. — Domicilio: Viamonte 1446, p. 3º, Capital. — Objeto: a) Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, criaderos, mataderos, frigoríficos y granjas. — b) Industrialización primaria de los frutos y productos de su actividad agropecuaria. — c) Compra, venta, permuta, distribución, recepción, clasificación, depósito, transporte, importación, exportación y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados, relacionados con la actividad agropecuaria, en especial pollos y productos de granja. — Duración: 90 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $ arg. 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Jorge Héctor Vilas; vicepresidente: Alberto Daniel Díaz; directoras titulares: Beatriz Cecilia Palacios y Martha Irene Gazia; directora suplente: María Luisa Grupalli. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, por aplicación del art. 284, Ley 19.550, teniendo los accionistas derecho al contralor que confiere el art. 55, de dicha Ley. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
A 3,84 — Nº 74.558

ENAMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad, Estatuto Modelo. — José Salomón Churba, nacido el 23 de enero de 1935, L.E. 4.145.045, casado, argentino, comerciante, Azcuénaga 491, Capital Federal. — Dora Giménez de Churba, argentina, L.C. 4.208.805, casada, comerciante, Azcuénaga 491, Capital Federal. — 2º 7 de mayo de 1985. — 3º) ENAMAR, SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Azcuénaga 491. — 5º) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, de frutos, productos, subproductos, mercaderías industrializadas o no, maquinarias, materias primas, muebles y semovientes en general, sin restricción ni limitación relacionadas con la industria textil y del tejido, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de cualquiera naturaleza. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación, construcción, de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. — 6º Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de $ argentinos 4.700.000, cuatro millones setecientos mil pesos. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — Presidente: José Salomón Churba; vicepresidente: Dora Giménez de Churba; síndico titular: León Laniado; síndica suplente: Flora Ruth Aprosoff, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
A 3,36 — Nº 74.561

CINBLI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30|4|85 se constituyó la sociedad CINBLI S.A. — Socios: Patricio Ernesto Blicher, nacido el 13|2|61, D.N.I. Nº 14.686.947, soltero, industrial, domiciliado en Fernán Félix de Amador 2525, Olivos, Prov. de Bs. As.; Gabriel Fabián Blicher, nacido el 30|10|62, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.009.680, mismo domicilio que el anterior; Diego Alejandro Blicher, nacido el 23|9|62, soltero, industrial, D.N.I. Nº 16.304.873, domiciliado en Zapiola 2675, 20 A, Capital; Ricardo Pablo Noé Blicher, nacido el 23|9|59; D.N.I. Nº 13.837.030, soltero, comerciante, igual domicilio que el anterior. José Noé Blicher, nacido el 27|4|57, D.N.I. Nº 12.969.317, casado, abogado, domiciliado en Cordero 3466, San Fernando, Prov. Bs. As., todos argentinos. — Sede social: Cangallo 2581, 6º L, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías en general y productos de toda clase que se relacionen con el ramo textil, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y consignaciones consecuentemente con su objeto. — Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos relacionados con el ramo textil en todos sus aspectos. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente, Patricio Ernesto Blicher; vicepresidente, Diego Alejandro Blicher; directores, Gabriel Fabián Blicher, Ricardo Pablo Noé Blicher y José Noé Blicher; síndico titular, Carlos Horacio Mercevich; síndico suplente, Adolfo Enrique Pronzati.

La Autorizada.
A 3,72 — Nº 74.564

RIO INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA
Y CONSTRUCCIONES

Se hace saber que por Asamblea del 6|4|84, escritura pública del 7|5|84, RIO INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA Y CONSTRUCCIONES, dispuso el aumento del capital social, delegó en el Directorio su emisión y reformó los arts. 4º y 9º del estatuto. — Modificación: Capital social: $a 835.000.

El Directorio.

A 0,60 — Nº 74.557

ACLARACIONES

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO

S.A.

En la edición del 28 de junio del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizaron los siguientes errores;

En el Texto:

En el apellido del Escribano:

Donde dice:

... Escribano Carlos M. de Navares ...

Debe decir:

... Escribano Carlos M. de Nevares —

En el Capítulo VII - Art. 29:

Donde dice:

... sus miembros integrantes ...

Debe decir:

... sus miembros, y las resoluciones se adoptarán por el voto de no menos de dos de sus integrantes ...

En el Capítulo VIII - Art. 30, inc. 7º:

Donde dice:

... — 7º) Al pago del dos se abonarán dentro ...

Debe decir:

... — 7º) Al pago del dividendo de las acciones ordinarias, en la forma que lo resuelve ...

e. 10|7 Nº 46.425 v. 10|7|85

AUDINAC

S.A.

Se hace saber: Rectificando el aviso aparecido el 14|6|85, que la denominación correcta de la sociedad es: "Audinac S.A.".

El Directorio.

A 0,36 e. 10|7 Nº 74.666 v. 10|7|85

A.V.A.

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Escritura de fecha 2 de febrero de 1981, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de setiembre de 1980, de la sociedad A.V.A. Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria y con relación a la publicación de fecha 2 de julio de 1985, se aclara que el aumento de capital no es dentro del quíntuplo sino, con reforma de estatuto. Recibo de la publicación 73.924.

El Apoderado.

A 0,84 e. 10|7 Nº 74.682 v. 10|7|85

CORAMI

S.A.

Se hace saber: que por escritura pública del 9|4|85, "Corami S.A." rectifica parcialmente su escritura constitutiva de fecha 26|12|84, en donde por error se consignó como ubicación de la sede social la calle Juan Ramírez de Velazco 250, siendo el verdadero domicilio social el de Juan Ramírez de Velazco 251.

El Presidente.

A 0,60 e. 10|7 Nº 74.667 v. 10|7|85

EL AL AIRLINES LIMITED

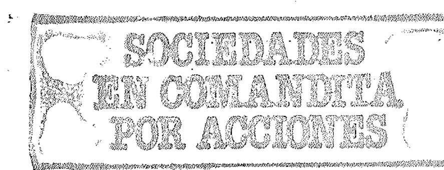
Hace saber que en el aviso publicado el 5 de diciembre de 1984, según recibo número 26.429,

Donde dice: "Sra. Elibeth Mireya Freidenber y|o Mery Mann".

Debe decir: "Dra. Elizabeth Mireya Freidenberg y|o Mery Mann".

El Autorizado.

A 48 e. 10|7 Nº 47.969 v. 10|7|85



VAQUERIAS

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica por 1 día que por Acta de Asamblea de socios comanditados y comanditarios unánime de fecha 30 de abril de 1982 y escritura pública del 29|3|85, se formalizó cesión de capital comanditado de la siguiente forma: Los cónyuges Alberto José Vernet Basualdo y Sara María Casiana Pereda de Vernet Basualdo, cedieron por partes iguales a los señores Gerardo Héctor Pastorenze, argentino, casado, hacendado, 11|9|21, L.E. 1.995.440, domiciliado en Nuestra Señora del Buen Viaje 412, Morón, provincia de Buenos Aires; y Néstor Carlos Pastorenze, argentino, casado, hacendado, 20|10|54, D.N.I. Nº 11.321.192, domiciliado en Sarmiento 1602, Castelar, provincia de Buenos Aires; la totalidad del capital comanditado de $ 20.000 m|n. hoy $a 0,02 por el precio de veinte mil pesos argentinos. — Los Cónyuges Vernet Basualdo se confirieron el consentimiento art. 1.277 Código Civil. — La señora Clara Beatriz Mercante de Pastorenze, como única socia comanditaria prestó su conformidad a la cesión. — Y se resolvió aceptar la renuncia y desvinculación de los Vernet Basualdo y adecuar el contrato social a la Ley número 19.550 de la siguiente forma: Denominación: VAQUERIAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Sarmiento 3998, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde el 6|8|64. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la explotación y administración de toda clase de negocios agropecuarios. — Operaciones Comerciales: De representaciones y mandatos, comisiones, distribución, importaciones, exportaciones, consignaciones, compra y venta de toda clase de bienes y mercaderías vinculadas con el rubro agropecuario. — Operaciones Industriales: Realizadas en establecimientos propios o de terceros; la elaboración, producción, transformación y fabricación en todas sus formas y aspectos de productos textiles, químicos, bebidas, alimentos y sus subproductos y derivados vinculados con el rubro agropecuario. — Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, hipoteca, fraccionamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas en la legislación sobre propiedad horizontal. Operaciones Financieras: Mediante inversiones y aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse transacciones sobre acciones, títulos, hipotecas y demás valores, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: Cuatro pesos argentinos con ochenta y cinco centavos, que corresponden $a 0,02 al capital comanditado suscripto e integrado por partes iguales por Gerardo Héctor Pastorenze y Néstor Carlos Pastorenze; y $a 4,83 al capital comanditario, dividido en 483 acciones ordinarias al portador de $a 0,01 valor nominal cada una y 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas. — Administración y Representación: Corresponde en forma indistinta a los socios comanditados Gerardo Héctor Pastorenze y Néstor Carlos Pastorenze. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año.

La Sociedad.

A 6,12 — Nº 47.472

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IAN'S DE CICARE Y MOREYRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber la constitución de esta Sociedad, cuyas características, son: 1) Socios constituyentes: Nélida Isabel Moreyra de Orbes, argentina, casada en primeras nupcias con don Luis Orlando Orbes, peinadora, nacida el 24 de enero de 1957, domiciliada en la calle Castelli 6005, de la localidad de Carapachay, provincia de Buenos Aires y con C.I. Nº 8.630.323, de la Policía Federal; Alfredo Cicare, argentino, soltero, peinador, nacido el 5 de julio de 1961, domiciliado en Constitución 28, de la localidad de Bernal, provincia de Buenos Aires y con C.I. Nº 7.201.574 de la Policía Federal; y Ivo Cicare, italiano, casado en primeras nupcias con doña Judit Noemí Aguilar, peinador, nacido el 3 de julio de 1947, domiciliado en la calle 15 de Noviembre 1407, 9º piso "A", de esta capital, y con C.I. Nº 7.033.095. — 2) Fecha del Contrato: 26 de junio de 1985. — 3) Denominación: IAN'S DE CICARE Y MOREYRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Carlos Pellegrini 1325, Capital. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros o de cualquier otra forma a la explotación de institutos de belleza y cosmetología, cualquiera que fuere su naturaleza. — En la misma forma, se dedicará a la importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, compra y venta de productos de perfumería, cosmética y tocador. — 6) Duración: 25 años. — 7) Capital Social: Trescientos australes, aportados por los socios por partes iguales. — 8) Administración y representación: Por los tres socios designados como socios gerentes, por 25 años, actuando indistintamente. — 9) Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

A 3.— — Nº 47.913

ESTABLECIMIENTO MFM.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Horacio Armando Ferrari, argentino, casado, L.E. 4.267.186, comerciante, nacido el 8|3|1938, domiciliado en Acevedo 435, Capital, y Alvaro Medela, casado, español, nacido el 8|3|1924, C.I.P.F. 2.581.679, comerciante, domiciliado en Sumaca Itatí 5968, Capital. — 2) Escrituras públicas de fechas 15|11|1984 y 3|6|1985. — 3) ESTABLECIMIENTO MFM. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Tandil 6047|49 de Capital Federal. — 5) Fabricación, compra, venta, comercialización, importación y|o exportación de máquinas, maquinarias, sus partes, componentes, repuestos y accesorios, herramientas, autopartes para automotores y toda clase de productos metalúrgicos, plásticos, de madera, papel y caucho, así como de las materias primas que intervienen en los procesos industriales de los mismos. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000. — 8) y 9) La gerencia y representación legal de la Sociedad estará a cargo de los socios Horacio Armando Ferrari y Alvaro Medela, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

A 2.16 — Nº 47.890

TECNI OBRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución por Contrato Modelo el 23|4|1985. — Socios: Alejandro Alberto Díaz, argentino, casado, de 43 años de edad, profesión comerciante, domiciliado en la calle Mario Bravo 2135, de la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, L.E. 7.714.758, y Abelardo Agustín Antonio Merli, argentino, soltero, de 36 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en Artigas 5037, Capital Federal, D.N.I. 5.274.257. — Denominación: TECNI OBRA S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Diez años. — Objeto: a) Dedicarse a la compra y venta, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos especiales para las industrias de la construcción, minería, textil y cerámicas; b) Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de repuestos y|o piezas componentes de maquinarias industriales y artículos de ferretería industrial. — Capital: $a 100.000 dividido en diez mil cuotas de $a 10 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales e integrado el 25 % en efectivo. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Administración: Ambos socios en forma indistinta. — Fijación de la sede social: calle Artigas 5037 de Capital Federal.

El Socio.

A 2,64 — Nº 47.894

TELECO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Primera: Datos personales de los socios: Haydée Nelly González, de 51 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Pasaje San Sebastián 477, de la Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad número 3.219.519; Cecilia Andrea Carruthers, de 18 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Bulnes 2220, piso 8º "A", Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad número 18.291.120, y William James Carruthers, de 54 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bulnes 2220, piso 8º, departamento "A", Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número 4.243.861. — Segunda: Fecha de instrumento de constitución: Ocho de mayo de mil novecientos ochenta y cinco. — Tercera: Denominación de la sociedad: TELECO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cuarta: Domicilio de la sociedad: Paraná 552, piso 8º, Capital Federal. — Quinta: Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la extracción, transformación, elaboración de los frutos, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, automotriz, elementos contra incendio, sanitarios, accesorios sanitarios y materiales de construcción. — Comerciales: Mediante la exportación o importación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relativas a las industrias metalúrgicas, eléctrica, electrónica, plástica, maderera, papelera, automotriz, elementos contra incendio, sanitarios, accesorios sanitarios y materiales de construcción, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales y el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios y de terceros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. La sociedad está facultada para constituirse en acreedora prendaria a cuyo fin se inscribirá en el Registro de Acreedores Prendarios. — Sexta: Plazo de duración: Será de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Séptima: Capital social: Se fija en la suma de pesos argentinos diez millones ($a 10.000.000) dividido en 10.000.000 de cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — Octava: Composición de los Organos de Administración: Haydée Nelly González, Cecilia Andrea Carruthers y|o William James Carruthers: la duración de sus cargos será por el término del contrato. — Novena: Organización de la Representación Legal. Estará a cargo de Haydée Nelly González y|o Cecilia Andrea Carruthers y|o William James Carruthers, quienes actuarán en forma conjunta o separada. — Décima: Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

A 5,28 — Nº 47.936

CONSORCIO FREIRE 2457

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: Por escritura pública Nº 57 del 14|6|1985, se dispuso que por encontrarse por vencer el plazo de la sociedad el próximo 31|5|1984, se prorrogará el mismo por un año mas a partir de la fecha de su vencimiento y la reforma del art. 3º el que quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: El término de duración de la sociedad será de 8 años, que empezará a correr y contarse desde el 1º de junio de 1978.

El Gestor.

A 0,85 — Nº 47.995

MILONGA AL SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 5|6|1985. Socios: María Fernanda Campo, argentina, soltera, nacida el 17|11|1951, D.N.I. número 10.305.641, comerciante, domiciliada en Defensa 1179, Cap. y Berta Marina Rojas, argentina, divorciada, nacida el 12|1944, D.N.I. Nº 5.111.010, comerciante domiciliada en Uriarte 1454, piso 7º, Dpto. A, Cap. Denominación: MILONGA AL SUR S.R.L. Domicilio Social: Bolívar 1131, Cap. Fed. Plazo: 10 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: La explotación de negocios de bar, confitería, restaurantes, locales de esparcimiento, bailables o con espectáculos; representaciones artísticas y presentaciones de espectáculos. Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 5 ejercicios. Se designan Gerentes ambas socias. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.

A 1,56 — Nº 47 999

AUTAR ELECTROMECANICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión. Que por escritura Nº 28 del 8|4|85 el señor Ramón Giménez o Ramón Giménez Burlo, titular de 4.400 cuotas de $a 0,10 valor nominal por cuota, las cede, vende y transfiere por el precio total de $a 440 a favor de José Giménez Burlo, español, 2|1|53, casado, contador público nacional, C.I.P.F. Nº 6.627.109, España 941, Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Todo con relación a la sociedad: AUTAR ELECTROMECANICA S.R.L. con sede social en Achával 244, piso 2º, dpto. 6 Capital Federal.

El Autorizado.

A 0.96 — Nº 74.70

ARTES GRAFICAS SAN PABLO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 31 de octubre de 1984, los socios han resuelto el aumento del capital social de: ARTES GRAFICAS SAN PABLO S.R.L., en la suma de $a 149.000 por lo que se modifica la cláusula 4ª del Contrato Social que queda redactada así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de ciento cincuenta mil pesos argentinos ($a 150.000) dividido en ciento cincuenta mil cuotas de un peso argentino cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Domingo Díaz: Ciento treinta y cinco mil cuotas por un valor de $a 135.000; y la Sra. Haydée Sara Spinelli de Díaz: Quince mil cuotas por un valor de $a 15.000. — Las cuotas se integraron con anterioridad hasta la suma de $a 1.000 (mil pesos argentinos) en su totalidad. — Las cuotas que representan el aumento de capital Ciento cuarenta y nueve mil cuotas por un valor de $a 149.000 se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. — Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción del Aumento de Capital en el Registro Público de Comercio".

El Socio Gerente.
A 2,64 — Nº 47.743

OSDALE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 4 de junio de 1985, se constituye: OSDALE S.R.L. — Socios: Antonio Oscar Cassullo, argentino, C.I. Nº 3.393.413 Policía Federal, nacido el 12|7|1932, domiciliado en Av. Pavón 962, piso 1º, Avellaneda, Buenos Aires, comerciante, y Emilia Latea Arias, argentina, L.C. 869.551, nacida el 29|10|1938, domiciliada en Av. Pavón 962, piso 1º, Avellaneda, Buenos Aires, comerciante. Plazo de duración: Cincuenta años. — Objeto: Comercio de partes y componentes de baterías, compra y venta de baterías y fabricación de baterías. — Capital Social: $a 200.000. — Domicilio: San Martín 66, piso 5º, Of. 508, Capital Federal. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio. — Gerente: Antonio Oscar Cassullo.

El Socio Gerente.
A 1,56 — Nº 47.746

BALYMAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 7 de mayo de 1985, se produce en BALYMAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: José Setton y José María Inza ceden la totalidad de sus cuotas siendo los adquirentes: Marcos Szteinman, Cantilo 4617, Cap. Fed., L.E. Nº 5.619.845 y Celso Perfecto Arcieri, Caseros 550, Caseros, Pcia. Bs. As., L.E. Nº 5.585.763; ambos argentinos, casados y comerciantes. Los cedentes quedan separados de la sociedad. — Sexta: Administración a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, con uso de la firma social individual.

La Autorizada.
A 0,72 — Nº 47.795

GUIDAR CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) David Horacio Rodríguez, argentino, soltero, 29 años, arquitecto, D.N.I. número 12.263.440, Avenida Córdoba 2640 de Martínez, Provincia de Buenos Aires; Guillermo José Pérez Taisia, argentino, casado 30 años, comerciante, Benedetti 851, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 28 de mayo de 1985. — 3º) GUIDAR CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Tucumán 1567, piso 2º, oficina 18, Capital Federal. — 5º) Constructora Inmobiliaria: Mediante la ejecución de proyectos, dirección de administración asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso viales, hidráulicas, portuarias, sanitarias y eléctricas, la edificación, urbanización mensura, locación de obras o servicios de ingeniería y/o arquitectura que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus reglamentos la compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción, refacción y explotación de inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos, con garantías reales o personales, relacionadas con su actividad constructora e inmobiliaria así como el descuento de documentos y demás operaciones financieras lícitas con exclusión de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público. 6º) Diez años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Por diez ejercicios y con una garantía de Cinco mil pesos argentinos individual asumen la calidad de Gerentes ambos socios. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social-individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
A 3,96 — Nº 47.782

TV-S.I.S.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Social: 1) TV-S.I.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 2) Corrientes 5589, 9º piso A, Cap. Fed. — 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o ajena o asociada a terceros a la actividad de prestación y explotación del servicio de video por cable y servicios integrales de seguridad e higiene industrial, su importación y exportación. — 4) Capital: $a 100.000, dividido en 100.00 cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — 5) Duración: 99 años, a partir de la fecha de su constitución. — 6) Administración: Estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes, quedando designados en este acto. El uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta. Los cheques emitidos por la sociedad, deberán llevar como mínimo la firma de 2 socios de la misma. A los efectos de la compra y venta de inmuebles, rodados u otros bienes pertenecientes a la empresa, deberá contarse con la aprobación de los 3 socios, sin excepción. — 7) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — 8) Designación de Gerentes: Rubén Hernán Steinberg; Mirta Edith Tessutto de Villarruel y Rubén Darío Villarruel. — 9) Datos: Rubén Hernán Steinberg, arg., casado, 25|5 1953, D. N.I. Nº 10.921.623, ingeniero electricista, dom.: Corrientes 5589, 9º A, Cap. Federal; Mirta Edith Tessutto de Villarruel, arg., casada, D.N.I. Nº 6.658.202, nacida el 22|3|1951, asistente social, dom.: calle 7 Nº 1149, Avellaneda, Santa Fe, Rep. Argentina; y Rubén Darío Villarruel, arg., soltero, 19|2|1953, estudiante, D.N.I. número 10.662.928, dom.: calle 7 Nº 1149, Avellaneda, Santa Fe, Rep. Argentina. — 10) Otorgamiento: Por escr. Nº 293 del 24|10|1984, Fº 732, por la Escribana de la Cap. Fed. Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. Nº 982, a su cargo, y sus escrituras complementarias números 57, 94 y 162 de fechas: 19|3, 18|4 y 6|6 de 1985, pasadas a los folios 137, 233 y 398 respectivamente; todas por ante la citada escribana.

El Socio Gerente.
A 2,40 — Nº 47.788

ARTE BOLSA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Aaron Wajs, argentino, soltero, de 39 años, C. I.P.F. Nº 5.806.408, comerciante, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 3951, Capital; y doña Amalia Fuchs de Nussen, argentina naturalizada, de 74 años, D. N.I. Nº 14.614.821, viuda, comerciante, domiciliada en Entre Ríos 648, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) 12 de junio de 1985. — 3) ARTE BOLSA S.R.L. — 4) Chile 1424, Capital Federal. — 5) La importación, exportación, fabricación, comercialización, compra-venta y distribución de bolsas en general en cuya fabricación entre cualquier componente. — 6) Noventa y nueve años. — 7) Cincuenta mil pesos argentinos. — 8) y 9) Gerentes: Aaron Wajs y Amalia Fuchs de Nussen. Firma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
A 1,56 — Nº 74.701

VERNI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Instrumento de fecha 14 de mayo de 1985. — Socios: Luis Verni, argentino, casado, de 49 años de edad, médico, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.160.240, domiciliado en la calle Campichuelo 900, piso 7º, Capital Federal; y María Mercedes Cava de Verni, argentina, casada, de 41 años de edad, médica, con Libreta Cívica número 4.751.423, domiciliada en la calle Campichuelo 900, piso 7º, Capital Federal. — Denominación: VERNI S.R.L.; y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal y actualmente en la calle Maipú 42, piso 3º. — Duración, se fija en 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todos los trámites y gestiones ante la Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General de Puertos y|u otras reparticiones, así como asesoramiento en materia aduanera y|o comercio exterior. — Capital: el capital social se fija en la suma de $a 500.000 (pesos argentinos quinientos mil), divididos en quinientas cuotas de $a 1.000, cada una. — La administración y representación de la sociedad será ejercida por los dos socios: Luis Verni y María Mercedes Cava de Verni, en forma indistinta los que revestirán el carácter de Gerentes. — Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 2,83 — Nº 74.719

PUBLICAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que con fecha 12 de abril de 1985, los señores: Víctor Ceferino Asa, nacido el 20|2|48, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.753.897, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 5073, piso 4º C, Capital Federal; Nilda Celia Lambré de Salguero, nacida el 30|5|36, argentina, casada, comerciante, con D. N. I. Nº 2.390.451, con domicilio en la calle Quirno Costa 1293, piso 8º, de la Capital Federal, constituyeron por Estatuto Modelo de la I.G.P.J. la Sociedad PUBLICAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, tiene su domicilio legal en la calle Córdoba 4317, de la Capital Federal. — Su plazo de duración es de 5 (cinco) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la Sociedad tiene por objeto recentoría de avisos de publicidad; publicidad en todas sus formas gráficas, radial, televisiva, vía pública, producciones publicitarias; promociones publicitarias; impresiones gráficas en todas sus formas. — Capital Social: el Capital Social se suma de pesos argentinos, cincuenta mil. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Dirección y Administración: Socios Gerentes: Víctor Ceferino Asa y Nilda Celia Lambre de Salguero.

El Abogado.
A 2,16 — Nº 74.760

AFOL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se deja constancia que en la sociedad: AFOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el señor Jorge Agustín Marchese, cedió y vendió sus cuotas de capital al señor Rafael Fernán Ledesma, argentino, soltero, 31 años, D.N.I. Nº 10.921.438, comerciante, domiciliado en Antesana 37, Capital.

El Escribano.
A 0,48 — Nº 74.773

JUMAVI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Instrumento privado: 29 de mayo de 1985. — 2) Víctor Manuel Risso Patrón, cede 13.000 cuotas a Juan Carlos Cherevatiy por $a 1.000.000. — 3) Modifica artículo cuarto: Capital $ argentinos 30.000, dividido en 30.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscripto: Juan Carlos Cherebatiy: 26.000 cuotas. Juose Mariano Taborda: 4.000 cuotas integrado totalmente. — Se designa Gerente: Juan Carlos Cherevati.

La Abogada.
A 0,84 — Nº 74.776

ADAPI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 28 de diciembre de 1984. Socios: Amadeo da Costa Pitone, argentino, casado, 44 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 4.312.547, domicilio en José Martí 2817, y Elda René Guerra, argentina, casada, 47 años, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 3.585.478, domiciliada en José Martí 2817, Capital Federal. Denominación: ADAPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Domicilio Social: José Martí 2817, Capital Federal. Objeto: Fabricación, comercialización, exportación e importación de piezas para la industria metalúrgica. Capital Social: Pesos argentinos cien mil. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organización de la representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5.965|63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 20.000 (pesos argentinos veinte mil). La gerencia será desempeñada por Amadeo da Costa Pitone y Elda René Guerra.

El Apoderado.
A 3.— Nº 47.877

ALDEMABEBA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación domicilio social: Escritura pública del 4 de febrero de 1985. Escritura Nº 29. Nuevo domicilio social: Lafardén 67, Capital Federal. Artículo modificado: Primero.

El Apoderado.
A 0,60 — Nº 47.878

BENSU
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cumplimiento art. 10 L. S. José Benbassat cede doscientas noventa cuotas sociales de BENSU SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de un valor nominal de A 0.000.0001 cada una a Sol Susana Benzadon, conforme sentencia del 8 de junio de 1976, dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17 en los autos caratulados "Benzadon de Benbassat, Sol Susana y Bengassat, José s|Separación personal".

El Abogado.
A 1,08 — Nº 47.884

DAFYB -
DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS
DE FERRETERIA Y BAZAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 10|7|84 y 30|4|85 Josefina Sapia de Troisi y Matilde Haydeé Troisi venden, ceden y transfieren la totalidad de las 60.000 cuotas de capital que poseen en DAFYB - DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y BAZAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a razón de 30.000 cuotas cada una, a favor de las personas y en las proporciones siguientes: 30.000 cuotas a su consocio Luis Armando Turconi y 30.000 cuotas a Natalio Luis Turconi, argentino, nacido el 7|1|24, comerciante, casado, L.E. 4.453.472, domiciliado en Quesada 4923, Capital. Que por los mismos actos los actuales y únicos integrantes de la sociedad reforman las cláusulas 3ª, 5ª y 9ª del contrato. Modificación. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. Objeto: Fabricación, importación y exportación de artículos de ferretería y bazar, nacionales o extranjeros; comercializar y distribuir dichos productos tanto en el país como en el exterior. Administración y representación legal: Estará a cargo de los dos socios, con el carácter de gerentes, quienes actuarán por todo el término de duración de la sociedad, en forma individual e indistinta.

Los Socios.
A 2,28 — Nº 47.67?

HILANDER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumentos privados del 14|10|1982 y del 12|2|1983 la señora Andrea Inés Alperovich, poseedora de 20.000 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una, las vende, cede y transfiere a favor de María Delia Arroyo L. C. 5.670.980, domiciliada en Lavalleja 818, Capital, casada, ama de casa, 18|10|1947, argentina, por la suma total de $ 20.000.000. Y las actuales socias María Delia Arroyo y Nélida Beatriz Mansilla resuelven modificar las cláusulas 2ª, 6ª y 8ª. — 4) Lavalleja 818, Capital Federal. — 8), 9) Ambas socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. Todo con relación a la sociedad HILANDER S. R. L.

El Autorizado.
A 1,20 — Nº 74.59?

AIRMAX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado del 2 de marzo de 1984 y del 18 de febrero de 1985 José Luis Giménez y Dolores Adelina Lalor de Giménez, en su carácter de únicos socios de AIRMAX S.R.L. inscripta el 12 de diciembre de 1973, Nº 2.203, Folio 420, Libro 63, modificado por convenio inscripto el 11 de junio de 1979, Nº 1.523, Libro 75, resolvieron la reconducción del plazo de duración de diez (10) años, fijado en la cláusula 3ra. de los Estatutos Sociales a partir del 2 de marzo de 1984.

A 1,20 — Nº 47.91?

LA ORENSANA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 27 de mayo de 1985, se produce en: LA ORENSANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Rafael Mazzitelli cede su capital de $a 2.000, a Graciela Cristina Perrotta, argentina, casada, comerciante, 39 años, L.C. 5.091.204, Carlos Calvo 1135, 2º, Capital Federal; renunciando a su calidad de gerente, la Sociedad prosigue sus actividades con los socios: Horacio Daniel José Rodríguez y Graciela Cristina Perrotta, el capital se fija en la suma de $a 2.000; ambos socios, quedan nombrados gerentes, por el término de 10 ejercicios, con una garantía individual de $a 500; uso de firma individual: la fiscalización la ejercerán ambos socios.

La Autorizada.
A 0,84 — Nº 47.600

FERRETERIA RECONQUISTA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 11 de fecha 22|1|85, pasada ante el escribano Agustín O. Braschi, titular del Registro 506 de Capital, los señores Perfecto Enrique Domínguez y José María Domínguez, ceden a los señores Angel Rodolfo Rossi, Angel Rodolfo Rossi (h) y Rubén Eduardo Sánchez, la totalidad de las cuotas capital que tienen y les corresponden en: FERRETERIA RECONQUISTA S.R.L., y que suman la cantidad de 175.000, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Angel Rodolfo Rossi 32.500 cuotas; Angel Rodolfo Rossi (h) 27.500 cuotas y Rubén Eduardo Sánchez 115.000 cuotas, realizando la sesión por la suma de $a 1.500.000, por lo que los señores Domínguez dejan de ser Gerentes de la Sociedad, que en lo sucesivo será administrada por los señores Rossi y Sánchez. — Asimismo por escritura Nº 132 de fecha 20|5|85 modifican el artículo 4º, quedando redactado así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta y cinco mil pesos argentinos ($a 35.000) y se divide en treinta y cinco mil cuotas de un peso argentino cada una, que los socios suscribieron e integraron en la siguiente proporción: El señor Angel Rodolfo Rossi 12.000 cuotas, por valor de $a 12.000, el señor Angel Rodolfo Rossi (h) 11.500 cuotas, por valor de $a 11.500 y el señor Rubén Eduardo Sánchez 11.500 cuotas por valor de $a 11.500".

El Socio.
A 2.40 — Nº 47.601

CALUCIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo: 1º) Enrique Guillermo Pestana, comerciante, nacido el 18|2|48, L.E. número 8.269.787; María Cristina Pestana de Pippia, maestra, nacida el 18|9|56, D.N.I. Nº 12.855.170 y Horacio Federico José Pippia, comerciante, nacido el 7|10|52, D.N.I. Nº 10.262.461, todos argentinos, casados y domiciliados en Vidal 1860, 7º, Capital Federal. — 2º) Documento privado del 12 de junio de 1985. — 3º) CALUCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Talcahuano 240, 2º piso, Capital Federal. — 5º) Dedicarse y ejecutar por cuenta propia o de terceros cualquier clase de construcciones, inclusive en Propiedad Horizontal, con el fin de enajenarlas y a la compra venta de inmuebles, ya sea en block o por unidades, administrarlos y financiarlos a cuyo efecto tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6º) 50 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 30.000. — 8º) Queda nombrado gerente: Enrique Guillermo Pestana, por 5 ejercicios con una garantía de $a 30.000. — 9º) Uso de firma personal. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 1.44 — Nº 47.596

SAINT ETIENNE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Pedro Guido Bagnoli, argentino, casado, comerciante, de 46 años, con L.E. Nº 4.271.835, domiciliado en la calle Cochrane 2462, piso 3º, Depto. 7, de la Capital Federal; y Haydee Enriqueta Garofoli, argentina, casada, comerciante, de 42 años, con L. C. Nº 4.509.735, domiciliada en la calle Cochrane 2462, piso 3º, Depto. 7 de la Capital Federal. — 2º) Fecha de constitución: 29 de mayo de 1985. — 3º) Denominación: SAINT ETIENNE S.R.L. — 4º) Domicilio: Alvarez Thomas 3549, de la Capital Federal. — 5º) Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y permuta de automotores, motocicletas, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos y|o usados, sus partes, repuestos y accesorios. La prestación del servicio integral de reparación y mantenimiento de los mismos, incluso actuar como concesionaria de las firmas radicadas en el país y en el extranjero. — La explotación de playas de estacionamiento y garaje. — Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse; la constitución de prendas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 7º) Capital Social: $a 1.000.000. — 8º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 9º) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
A 4.44 — Nº 47.817

AGROPECUARIA JUAREZ
SOCIEDD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad: Por escritura pública de fecha 24|5|85 número 134 los socios: Roberto Guillermo Botting, argentino, casado, 45 años, comerciante, L. E. Nº 4.296.703, domiciliado en Avenida del Libertador 2681, piso 13, "C"; José María Claisse, argentino, soltero, 30 años, contador público, D. N. I. número 11.266.125, domiciliado en Riobamba 1123, piso 8º "B"; Dardo José Colombo, argentino, casado, 35 años, productor agropecuario, L. E. Nº 5.524.779, domiciliado en Pasaje San Roque 73, Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, y Guillermo Eugenio Fantini, argentino, casado 29 años, ingeniero agrónomo, D. N. I. Nº 11.652.485, domiciliado en Sarmiento 415, Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad: AGROPECUARIA JUAREZ S. R. L. — Domicilio Legal: Riobamba 1123, 8º "B". — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosas, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias para uso agrícola o industrial; b) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones relacionadas con la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, frutos del país, productos veterinarios, postes, varillas, alimentos balanceados y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola o ganadera o que tenga aplicación con las mismas; c) Mandatos: Representaciones, agencias, comisiones, consignaciones y|o gestiones de negocios que tengan relación directa con el objeto indicado precedentemente. — Capital: El capital se fija en la suma de $a 4.000.000 (vale decir (A 4.000), dividido en 4.000.000 de cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo conjunto de dos gerentes, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Ejercicio Social: 30|6 de cada año. — Socios Gerentes: Roberto Guillermo Botting; José María Claisse; Dardo José Colombo y Guillermo Eugenio Fantini.

La Apoderada.
A 4,20 — Nº 47.823

LAVA LINDO
SOCIEDD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día este edicto: Contrato modelo S. R. L. (I. G. J.) de fecha 24|5|85. — 1º) Socios: Emma Corina Del Real, argentina, separada, comerciante, con domicilio en Avenida del Libertador 2254, piso 26, Depto. "D", de esta ciudad, nacida el 4|1|1934 y D. N. I. Nº 3.236.723; Jesús García Riveiro, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Avenida Corrientes 3872, piso 6º, Depto. "C", de esta ciudad, nacido el 18|5|1949 y C. I. Nº 6.146.058 de la Policía Federal; Emilio Jorge Del Real, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Tupac Amaru 1385, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, nacido el 11|11|1926, con C. I. de la Policía Federal Nº 3.613.881, y María Estanislada Piris, argentina, soltera, comerciante, con domicilio en Muñoz 3090, piso 2º, Depto. 3, de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, nacida el 25|11|1933, con L. C. Nº 3.558.199. — 2º) Razón social: LAVA LINDO S. R. L. — 3º) Domicilio: Olazábal 3033, Capital Federal. — 4º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia la explotación de la actividad de lavandería y secado de vestimentas, ropas y afines, mediante la utilización de máquinas de funcionamiento automático, con sistema de autoservicio por parte del usuario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — 5º) Plazo de duración: 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital Social: Pesos argentinos 500.000, dividido en 500.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una. — 7º) Gerentes: Emma Corina Del Real, Jesús García Riveiro, Emilio Jorge Del Real y María Estanislada Piris. — 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado.
A 3,84 — Nº 47.827

TRANSPORTES RIVAS DE PAULINO ALFREDO RIVAS Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 9|12|83 y 5|10|84, Luis Antonio Stella vende, cede y transfiere la totalidad de las 1.000 cuotas de capital que posee en TRANSPORTES RIVAS DE PAULINO ALFREDO RIVAS Y CIA. S. R. L., a favor de Teresa Catalina Stella, argentina, casada, nacida el 5|8|49, comerciante, L.C. Nº 6.201.535, domiciliada en Aristóbulo del Valle 190, Capital. Que por el segundo de los actos citados, los únicos y actuales componentes de la sociedad deciden reformar la cláusula 6ª del contrato. Modificación. Capital social: $a 200.—, dividido en 2.000 cuotas de $a 0.10 v|n. c|u., suscriptas por los socios en partes iguales.

Los Socios.
A 1,32 — Nº 74.669

PAU - LUZ
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto constitutivo. — 1º) Daniel Alberto Kenigsberg, abogado, nacido el 10.10.953, D. N. I. 10.897.471 y Rut Graciela Freiberg, contadora pública, nacida el 12,5,55, D. N. I. 12.083.686, ambos argentinos, casados y domiciliados en Terrada 398, Capital. — 2º) Contrato modelo del 12 de junio de 1985. — 3º) PAU - LUZ S. R. L. — 4º) Rafaela 3745, departamento 1º, Capital. — 5º) Fabricación, compra, venta de artículos para iluminación y pantallas y elementos aplicables a los mismos y artículos para regalos. — 6º) Veinte años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7c) Cuarenta mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Gerentes: Daniel Alberto Kenisberg y Rut Graciela Freiberg. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 1,56 — Nº 74.598

RUE DE LA PAIX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Agustín José Siciliano, argentino, soltero, 5|9|1938, C. I. Policía Federal 3.843.440, comerciante, Sarmiento 758, Capital. — Norberto Leonardo Barbieri, argentino, casado, 12|2|1950, comerciante, D. N. I. 8.186.650, Avelino Díaz 500, Capital. — 2º) 19|4|1985 y 15|5|1985. — 3) RUE DE LA PAIX S. R. L. — Sarmiento 758, Capital. — 5º) Dedicarse por cuenta propia de la explotación de la venta de billetes de Lotería, PRODE y Quiniela como así todo juego que en el futuro explota la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos; la explotación de salón de peluquería y barbería. Venta de artículos para regalos y kiosco de cigarrillos y golosinas. — 6º) Cincuenta años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 120.000. — 8º) y 9º) A cargo exclusivo del señor gerente señor Norberto Leonardo Barbieri. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 1,68 — Nº 74.690

ACLARACIONES

AVANT PREMIER
S.R.L.

Se hace saber por un día lo siguiente: Con respecto a la publicación realizada en el Boletín Oficial del día 12 de junio de 1985 (y cuyo Nº de Recibo de dicha publicación es 44.339) la fecha correspondiente al contrato social es la siguiente: 24 de mayo de 1985.

El Contador Público.
A 0,60 e. 10|7 Nº 47.908 v. 10|7|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, por la Secretaría Nº 4, cita por quince días a MIGUEL ANGEL GONALEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Leonetti, Graciela Diana c|González, Miguel Angel s|Pérdida pa'ria potestad", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985.
Horacio Roberto Granero, secretario.
A 1.36 e. 10|7 Nº 74.778 v. 11|7|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, en autos: "Olivieri de Ríos, María Angélica c|Ríos, Rodolfo Alberto s|Autorización Judicial", cita y emplaza a RODOLFO ALBERTO RIOS, para que se presente a contestar la acción en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su defecto. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1985.
Tristán Bravo, secretario.
A 1,70 e. 10|7 Nº 74.689 v. 11|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña LILA MERCEDES FABA (publíquese por tres días).

Buenos Aires, 25 de junio de 1985.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 10|7 Nº 1.287 v. 12|7|85

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "Mastrodomenico, Clara Irma s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a doña CLARA IRMA MASTRODOMENICO DE LOPEZ, con el fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Con designación de Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985.
Rubén H. Malatesta, secretario.
A 0,680 e. 10|7 Nº 70.801 v. 10|7|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por cinco días a don HUMBERTO CAYETANO MONETTA, a comparecer en autos: "Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados c|Monetta, Humberto Cayetano y otro s|Suc. s|Ejecución", a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial a efectos que la represente en el mismo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985.
María Eugenia Giraudy, secretaria.
A 1,53 e. 10|7 Nº 47.922 v. 11|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 2, a mi cargo, en los autos caratulados: "VELASCO, NORBERTO, s|quiebra", hace saber por cinco días lo siguiente: Que se ha fijado plazo hasta el día 6 de setiembre de 1985, para que los acreedores soliciten su verificación ante el síndico (art. 96, inc. 1º). Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 11 de noviembre de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para, que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — El síndico



designado en autos es el contador Jorge Alcides Chiaja, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º C, Capital. Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10|7 Nº 1.288 v. 16|7|85

El Juzgado Nacional de Comercio número 1, Secretaría Nº 2, en autos caratulados: "VILANOVA, RICARDO CESAR, s|quiebra", hace saber por cinco días, que se han modificado las fechas señaladas con anterioridad, modificándose las mismas de la siguiente forma: Fíjase el día 13 de setiembre de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán verificar sus créditos. Fíjase audiencia para el día 18 de noviembre de 1985, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio. — El síndico designado es el contador Jorge Moreno, con domicilio constituido en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 651, 8º, of. 136, Capital.

Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10|7 Nº 1.289 v. 16|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, comunica por cinco días que con fecha 14 de junio de 1985 se ha decretado la quiebra de GENACON S.A. Síndico: Enrique D. Pess Labory, con domicilio en Rodriguez Peña 507, piso 3º, Capital Federal. — Los acreedores postconcursales deberán preesntar al síndico sus títulos justificativos hasta el 30 de agosto de 1985. — Intímese a los terceros que posean bienes de la concursada a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco déas, haciéndose saber de la prohibición de hacer pagos a aquél bajo apercibimiento de considerarlos nulos e ineficaces.

Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10|7 Nº 1.290 v. 16|7|85

Nº 3

Atento lo dispuesto por los Arts. 39 y siguientes del Decreto Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 6251670|3, librado por el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Congreso—, por la suma de u$s 3.320, con fecha de creación el día 7|12|84, con lugar de creación y de pago en esta Capital Federal y fecha de vencimiento el 21|1|85, cuyos beneficiarios son Sergio Alejandro Kralich, C.I. 10.911.596 y Silvia Bardomas, C.I. 12.050.885, orden recíproca. — Publíquese el presente decreto por el término de quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza Nacional en lo Comercial". — Se expide el presente en Buenos Aires a los 21 días de junio de 1985, en los autos caratulados: "BARDOMAS, SILVIA s|Cancelación", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercia Nº 3, Secretaría Nº 5 a mi cargo por mandato de Su Señoría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 20,40 e. 10|7 Nº 74.732 v. 30|7|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS LLAVE S.A.I.C. y A. (en liquidación Ley 21.513) s|Concurso Especial", se ha presentado el décimo proyecto de distribución de fondos que será aprobado si los señores acreedores no lo observaren en el plazo de diez días (artículo 214, Ley 19.551). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 1,36 e. 10|7 Nº 74.737 v. 11|7|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a HECTOR SANGUINETTI, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en los autos: "Mitelman, Abraham Rogelio c|Sanguinetti, Héctor s|Sumario". — Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y Ambito Financiero.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaría.

₳ 1,36 e. 10|7 Nº 74.772 v. 11|7|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 16, en autos: "BLUMETTI, JOSE s|Cancelación", comunica el extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 044282 por la suma de $a 280.473,97 a la fecha de su vencimiento operado el 8|5|85, emitido por el Banco Do Brasil, Sarmiento 487, Capital, a favor de don José Blumetti y Angela Icardo, a orden recíproca. — Publíquese durante 4 días, debiendo hacerse las publicaciones cada 5 días en forma alternada.

Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 0,935 e. 10|7 Nº 73.285 v. 10|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85. Publicación: Comienza: 10|7|85. Vence: 12|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	19|6|85	BEATRIZ OLGA RODRIGUEZ de MARENGO	47.807
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º|7|85	ZULEMA ROSA ARES de BALDANTONI	74.596
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|6|85	SUSANA LUISA MAZIERES	74.630
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|7|85	CLEMENTE SARDINHA	74.567
5	9	Patricia E. Castro	28|6|85	JORGE ANIBAL PINASCO	74.641
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26|6|85	CARMEN CECILIA GOMEZ viuda de TREPAT	74.645
6	11	Hugo Carrillo	2|7|85	MARIA OTILIA DIAZ de GONZALEZ	74.603
6	11	Hugo Carrillo	2|7|85	BENJAMIN SCHWARTZMAN	74.607
6	11	Hugo Carrillo	26|6|85	MARIA FRANCISCA BARBERO viuda de IONATA	74.626
6	12	Tristán Bravo	28|6|85	CECILIA OLGA SCHKODNIK de DORIN o CECILIA SCHKODNIK de DORIN	74.601
7	13	María Teresa Tibau	23|5|85	FLORENCIA BENITEZ de WELSH	74.619
7	13	María Teresa Tibau	27|6|85	ANTONIO VALVERDE	74.628
7	13	María Teresa Tibau	14|6|85	MIGUEL CONSOLO	74.629
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|7|85	LUISA EUGENIA ROIK de CHAMIS	47.830
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|5|85	MARIA ISABEL CARLOMAGNO de LOZADA ALLENDE	74.570
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|7|85	TOMAS GERONIMO TRICHILO	74.631
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	28|6|85	JUAN CARLOS COLOMBO	47.709
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	13|6|85	ELSA NOEMI GUAL de SASSE	74.574
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	2|7|85	HUMBERTO BIVIANO PACHECO	47.683
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	28|6|85	MARIA LUISA GARCIA o GARCIA viuda de DOMINGUEZ	74.572
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|7|85	ALICIA CLARA ELICAGARAY de BORTAGARAY	74.563
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|4|85	JORGE ISAAC BENVENUTO	74.643
10	19	Fernando M. Racimo	26|6|85	MARIA DI DIEGO de OLIVEROS y EDUARDO OLIVEROS	47.667
10	19	Fernando M. Racimo	28|6|85	CELESTINO CARBAJAL	74.621
10	20	Marcela Eiff	24|6|85	JUANA SOIKO de ROZANSKI	47.772
10	20	Marcela Eiff	24|6|85	MANUELA VAZQUEZ	47.725
10	20	Marcela Eiff	6|6|85	ADELINA BEIRA de EMMANUELLI	74.584
11	21	Julio Campos	13|6|85	RICARDO MOUZO	47.668
11	21	Julio Campos	4|6|85	CIRILO GIMENEZ	74.559
11	22	José María Irigaray	1º|7|85	MARCOS de FRECHINO IRENE JUANA y FRECHINO ENRIQUE	74.565
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|6|85	PABLO MARIO MICHELON y TERESA CORNAGLIA de MICHELLON	74.609
13	25	Avelino Rolón (hijo)	3|7|85	ARMANDO SANTIAGO SANGIORGIO	74.613
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11|6|85	SAPIENZA SARA CACCIOLI de MOREA y JOSE MOREA	74.625
13	25	Avelino Rolón (hijo)	26|6|85	CARLOS o KAROL FRYC	74.637
13	26	María Celia García Zubillaga	14|6|85	CAMILA ATAEFE de WOLFZUN	47.770
13	26	María Celia García Zubillaga	25|6|85	ROMAN NIEC	74.560
13	26	María Celia García Zubillaga	27|6|85	EMANUEL o MANUEL CINI	74.566
13	26	María Celia García Zubillaga	24|6|85	OLINDA CELIA TORRE de NAME	74.577
14	27	José Luis Caruso	21|6|85	ROBERTO BELLEMI	47.763
14	27	José Luis Caruso	1º|7|85	MARIA ESTHER MAREY de ALONSO y MANUEL ALONSO CANTORA	74.580
14	27	José Luis Caruso	28|11|84	EZEQUIEL MOREIRA	47.715
14	27	José Luis Caruso	28|7|85	ELIDA ALIDIA ANDREOZZI de MOLTENI	74.602
14	28	Guillermo C. Mercado	1º|7|85	JORGE CIA	47.699
14	28	Guillermo C. Mercado	7|6|85	CARLOS ALBERTO MOLINA	74.615
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|6|85	JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ y MARIA de los DOLORES FERREIRO MARTINEZ de FERNANDEZ RODRIGUEZ	47.705
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|6|85	CARLOS CONSTANTE FRASSIA y ANA FIASCHE de FRASSIA	47.747
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25|2|85	JOSE SANTIAGO RAYA	74.587
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|6|85	SARA ANTONIA BARDAJI	74.618
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|6|85	MABEL ESTHER de FRANCESCO de PAVONI y FERNANDO ALBERTO PAVONI	74.635
15	30	José Luis González	21|6|85	SAIVEL SCHNEIDER	47.736
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|6|85	OSVALDO JOAQUIN QUINTANS	74.573
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|7|85	BENCION PEPELIS	74.608
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21|6|85	RUBEN HERRERA	74.617
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	17|6|85	ESTANISLADA BURICH viuda de CASHKI	47.801
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	13|6|85	DOMINGA ANUNCIACION LISANTI de HERMOSIA	74.639
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	27|6|85	ALOISIO o ALOIS GODAR y ALOIS o LUIS GODAR	74.647
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|5|85	NELIDA MARIA LAFUENTE de CANOSA	74.595
19	37	Eduardo Nuzzolese	5|6|85	PERLA KALUSZYNER de WIDER	74.612
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|6|85	MARIA ESTER SANCHEZ de LAVATELLI	47.692
20	39	Luis José Carballido	28|6|85	PASCUAL LAMORTE	74.640
20	40	María Cristina Battaini	28|6|85	JOSE MARIA GAZZOLA	47.7[illegible]4
20	40	María Cristina Battaini	27|6|85	CONCEPCION MARTINEZ	47.773
20	40	María Cristina Battaini	28|6|85	ELIZABETH BOEDO de CAMINOS	74.623
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|6|85	INDALESIO ALBIZUA	47.703
21	42	Carlos Alberto Vásquez	2|7|85	OFELIA AGUILAR de SALOMONE	47.819
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|6|85	MARINA PEREZ de SANTUCHO	74.588
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21|6|85	LUIS JUAN CAPELLI	74.586
21	42	Carlos Alberto Vásquez	27|6|85	JULIO JUAN IGLESIAS	74.591
21	42	Carlos Alberto Vásquez	24|6|85	ISOLINA CANDAL de VARELA	74.592
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|6|85	MINAS GULBAHARIAN	74.575
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|6|85	ROSA FOLGOSO CID de SALGADO y ANTONIO CONDE SALGADO	74.593
23	45	Ana M. Beneventano	13|6|85	JOSE MANUEL LUNA o JOSE MANUEL LUNA HERRER	47.669
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|5|85	RUBIN IGEL	74.604
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|6|85	RAFAEL YOHAI	74.634
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|6|85	VALDIVIANA OLGA MARTELLO de AMANTE	47.813
24	48	Rubén H. Malatesta	6|3|85	PEDRO GIAMBANCO y LYDIA HAYDEE GIAMBANCO de CORTELLA	47.708
24	48	Rubén H. Malatesta	14|6|85	ELSA CELINA MONTEIRO de MAZZA	74.606
24	48	Rubén H. Malatesta	28|6|85	OMAR AIDAR	74.633
25	49	Adriana C. de Frezza	24|6|85	RUBEN JOSE QUEIJAS	74.579
25	50	María Eugenia Giraudy	29|6|85	SUSANA MARIA TUCOULAT de HERRERO	47.689
25	50	María Eugenia Giraudy	27|6|85	SARA ANGELA DIAZ	74.624
26	51	Julio César Dávolos	24|6|85	TOMAS ALBERTO VERA BARROS	47.828
26	51	Julio César Dávolos	1º|7|85	ANNA ZYSLE de ALSTER	74.642
27	53	María Isabel Di Filippo	24|6|85	BERNARDO ALCALDE	47.693
27	53	María Isabel Di Filippo	7|5|85	BLANCA NELIDA ISABEL RODRIGUEZ	74.568
27	53	María Isabel Di Filippo	2|7|85	ALBERTO MARIA LOPEZ WILSON	74.589
27	54	Juan Manuel Converset	25|6|85	BACH AIDLA FARBE o ADELA FARBE viuda de HAUSER	74.632
27	54	Juan Manuel Converset	12|6|85	MARIA VAZQUEZ de JUNCAL	74.636
28	55	Ricardo Li Rosi	21|6|85	MARIA CARLOTA GALLARDO de ZURITA	47.707
28	55	Ricardo Li Rosi	24|5|85	RAMOS ALICIA NELLY	74.646
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11|6|85	PENIEL EZEQUIEL BIRRECI	47.675
29	58	Stella Maris Etchepare	3|6|85	MIGUEL OUBIÑA	47.696
29	58	Stella Maris Etchepare	2|7|85	JOSE RZASA	74.594
30	59	Gustavo Pedro Torrent	21|6|85	LUIS CARLOS SANJUANBENITO	74.576
30	59	Gustavo Pedro Torrent	25|6|85	ARSENIO LOPEZ	74.638
30	60	Ester Riesel	25|6|85	JOSE LLAMAS	74.614
30	60	Ester Riesel	21|6|85	MARIA HORTENCIA MEYER de MARTINEZ URRUTIA	74.627

e. 10|7 Nº 112 v. 12|7|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a PABLO RAMOS para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en autos "Angrigiani, Horacio J. c/Ramos, Pablo s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, julio 1º de 1985. — Julio J. Feirano, secretario.
A 0,51 e. 10/7 Nº 47.883 v. 10/7/85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "IRENE STRAUSS de WOLF, s/quiebra" (Expte. Nº 12.774). Síndico el contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio en la calle Florida 683, piso 8º, oficina 64, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de octubre de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de diciembre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos: bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.
Buenos Aires 3 de julio de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 10/7 Nº 1.291 v. 16/7/85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de "POLOTSKY de RICHARTE, JUANA F., s/quiebra" (Expte. número 12.366). Síndica: La contadora Luisa Amitrano, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 694, piso 9º D, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de setiembre de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de noviembre de 1985, a las 9 horas, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 10/7 Nº 1.292 v. 16/7/85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, de Capital Federal, en autos caratulados: "Mi Color S.R.L. s/quiebra", s/inc. de calif. de conducta", notifica a MI COLOR S.R.L. el siguiente proveído: "Buenos Aires, 27 de junio de 1984... Traslado al fallido, por el término de diez días. — Notifíquese (arts. 248, incs. 1º) y 4º), 33 y 304 de la Ley 19.551). ...Fdo.: Fernando Ferreira, Juez".
Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.
e. 10/7 Nº 1.293 v. 10/7/85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, de Capital Federal, comunica que en autos caratulados "PRODUCTOS MU-MU S.A. s/Concurso Preventivo", se ha señalado la audiencia del 2 de agosto de 1985 a las 9 horas para que se celebre la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 8º piso, sector Lavalle, o donde allí se indique.
Buenos Aires, 3 de julio de 1985.
Norma Di Noto, secretaria.
A 2,97 e. 10/7 Nº 47.895 v. 16/7/85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 (Paraná 386), cita a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda por cinco días al demandado CARLOS SABUGO, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Sabugo, Carlos s/Ejecutivo" ($a 6.900). — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de abril de 1985. — Eduardo Rozas, secretario.
A 0,85 e. 10/7 Nº 74.788 v. 10/7/85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita a estar a derecho a los demandados EDUARDO LUCINDO ARGAÑARAZ y ZABALA AYBAR ANGEL MARCELINO, por 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/ Argañaraz, Eduardo Lucindo y otros s/ Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
A 0,93 e. 10/7 Nº 74.781 v. 10/7/85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, con asiento en Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, cita a estar a derecho a los demandados GUILLERMO ANGEL BELACHUR, MIGUEL ANGEL PIZARRO y ESTER BEATRIZ GALIANO de PIZARRO, por 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/Belachur, Guillermo Angel y otros s/Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Javier A. Zumarraca, secretario.
A 1,02 e. 10/7 Nº 74.780 v. 10/7/85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría única a mi cargo, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados: Crédito Automotor Argentino S.A. c/Latronica, José María s/Ejecutivo Prendario, Expte. Nº 19.921, cita y emplaza a JOSE MARIA LATRONICA. — Buenos Aires, julio 6 de 1984. — Por reconocida la firma, por preparada la vía ejecutiva. — Líbrese contra el ejecutado mandamiento de intimación de pago y embargo por más la de treinta y cinco australes, cuarenta y cinco centavos de austral, con más la de treinta y cinco australes, que se presupuesta para intereses y costas, previniéndosele que en defecto de pago, queda citado de remate para que dentro de cinco días oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial. — Fdo.: Juan Carlos Ocampo, Juez. — Y Buenos Aires, mayo 31 de 1985... Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Tiempo Argentino. — Fdo.: Juan Carlos Ocampo, juez.
Buenos Aires, 4 de julio de 1985.
Luis María Guerra, secretario.
A 3,40 e. 10/7 Nº 47.975 v. 11/7/85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 a/c del Dr. Gerardo R. Nan., Secretaría del Dr. Carlos M. Dossola, en autos: "Salvi Graciela Olga c/Bellati Norberto B. s/sumario" cita y emplaza por dos días a NORBERTO BENITO BELLATI para que dentro del mismo plazo comparezca a tomar intervención que le corresponda en el proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.
Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Carlos M. Dossola, secretario.
A 1,19 e. 10/7 Nº 74.696 v. 11/7/85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera en lo Civil y Comercial Especial Nº 23, con asiento en Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal, cita a MIGUEL ANGEL FIORD, por dos días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días comparezca a autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, abril 15 de 1985. — Alejandro Mario Saravia, Juez.
El presente edicto pertenece a los autos: "Oliveira Armando c/Frigorífico Maypa s/Sumario.
Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
A 1,70 e. 10/7 Nº 47.853 v. 11/7/85

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, sito en Paraguay 1536, 4º piso, en autos: "Faskowicz, Ezequiel c/Bellatti, Luis L. y otros s/División de Condominio", cita y emplaza a los sucesores y/o derecho habientes de LUIS LUDOVICO y NORMANDO HECTOR BELLATTI, para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el mismo.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Héctor H. García, secretario.
A 1,70 e. 10/7 Nº 74.690 v. 11/7/85

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancai Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, sito en Paraguay 1536, piso 6to. de Capital, en los autos "Scagnoli, Nora Angélica c/Fridman, Jorge Oscar y Otros s/Ejecutivo", cita a JORGE OSCAR FRIDMAN, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 17 de 1985. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
A 1,02 e. 10/7 Nº 47.842 v. 11/7/85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45. — Cítese a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes al señor MAURICIO BRAUN, en los autos caratulados: "De La Peña, Carlos Alberto, c/Oceanfish S.A. Argentina, y otro, s/despido", Expte. Nº 4.974, que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo del doctor Jorge A. Pico, Secretaría que desempeño a fin de que se publique el presente por el término de un día en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el art. 145, CPCCN y 52 L.O.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 10/7 Nº 1.294 v. 10/7/85

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	4	Guillermo Tiscornia	18/6/85	HERNAN ARTURO DONOSO PARRA	3	Inf. art. 302 del Código Penal
6	12	Claudio J. Gutiérrez de la Cárcova	21/6/85	JULIO CESAR CARLOS MOLINARI (C.I. Nº 7.077.702 P.F.)	3	Inf. art. 302 del Código Penal
7	13	Ricardo E. Jürgens	21/6/85	RUBEN OSCAR BOSSE	3	Inf. art. 302 del Código Penal

e. 10/7 Nº 29 v. 10/7/85

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Juan Carlos Lodeiro	1º/7/85	OSVALDO LORENZO PEREZ	3	Hurto
16	147	Adriana Laura Leiras	17/6/85	GUSTAVO EDUARDO FERNANDEZ	3	Robo en grado de tentativa
22	148	Eduardo B. Styrsky	25/6/85	AURASTELIA VILLANUEVA	3	Falsa denuncia
23	139	Carlos A. Rengel Mirat	28/6/85	ROBERTO BLAS VAIRO (C.I. Nº 2.247.220)	3	Falsificación
23	139	Carlos A. Rengel Mirat	27/6/85	JORGE LUIS MELGAREJO (C.I. Nº 9.815.999)	3	Falsificación
24	131	Carlos Daniel Liporaci	21/6/85	ANA MARIA ROIG	3	Hurto
25	145	Carlos O. Giménez Bauer	24/6/85	CARLOS PRATOLA	3	Defraudación reiterada
25	145	Carlos O. Giménez Bauer	21/6/85	JOSE MARIA GARCIA; ROQUE ROLANDO AGUIRRE TORRES Y A RAMON GARCIA GARCIA	3	Robo
26	134	María Cristina Guatelli	19/6/85	JORGE UBEDA Y CARLOS ALBORNOZ	5	Estafa
27	166	Daniel Emilio Parodi	25/6/85	NUMA POMPILIO RIVAS Y ESTELA ALICIA VIVES	3	Delito de defraudación
31	119	Graciela A. Gils Carbó	24/6/85	HORACIO DOMENICHETTI	3	Robo reiterado

e. 10/7 Nº 28 v. 10/7/85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 160 cita y emplaza a JOHN TENNYSON HAYS para que comparezca a la audiencia prevista por el Art. 591 del C.P. Criminal el día 30 de julio próximo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 592 del C.P. Criminal. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985.
Marcelo G. González Taboas, secretario.

e. 10|7 Nº 1.295 v. 10|7|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio e interinamente del Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Penal del Suscripto, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz a MARIA AUXILIADORA MAYDUP, en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales registrada bajo el Nº 2.010.

Lomas de Zamora, junio 27 de 1985.
Rodolfo M. Molina, secretario.

e. 10|7 Nº 1.296 v. 10|7|85

LA PLATA

Nº 3

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a ADOLFO RIAL y otro o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui, s. catastro: Circunscripción: VI, Sección: B, Manz.: 50 y 60, Parcela: 1 1-2-5-6-8-1-36; s. título: Manzana: E D, Lote: 18 19-18-1-14-12-5 y 20 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c|Rial, Adolfo y otro s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 6,37 e. 10|7 Nº 47.892 v. 16|7|85

El Juez Federal de La Plata, doctor Vicente Bretal, cita y emplaza por el término de quince días a LUIS PERA y otros o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 65, Parcela: 1 a 10; s. título: Manzana ..., Lote ..., para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pécora, Luis y otros s|Expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

La Plata, 20 de mayo de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.

A 5,95 e. 10|7 Nº 47.891 v. 16|7|85

CORDOBA

Nº 7

La Srta. Jueza de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nº 4) de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. Carmen Estela Brizuela, hace saber que por Sentencia Nº 148 de fecha 13 de junio de 1985 se ha resuelto lo siguiente en los autos caratulados: CARLOS COQUEUGNIOT Y CIA. S.A.I.C. y F. Quiebra Propia... 1º) Declarar la quiebra de Carlos Coqueugniot y Cía. S.A. I.C. y F., inscripta en el Registro Público de Comercio (Protocolo de Contratos y Disoluciones), bajo el Nº 679, Fº 2.381, del año 1962; y sus modificaciones, bajo el Nº 1.853, Fº 8.109, Tomo 33 de fecha 20 de diciembre de 1976 y que tiene por objeto social dedicarse a la industria metalúrgica en general y en especial a la elaboración del aluminio, mediante la fabricación de productos y subproductos, con domicilio y sede social en Ruta Nacional Nº 9, Km. 693, Ferreyra, provincia de Córdoba... IX) Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Sr. Síndico, hasta el día 16 de agosto de 1985. X) Fijar como plazo para que el Señor Síndico presente el Informe Individual, hasta el nueve de setiembre de 1985. XI) Fijar como plazo para que el Señor Síndico presente el Informe General, hasta el 30 de setiembre de 1985. XII) Fijar como fecha para la celebración de la audiencia de Junta de Acreedores, el día 22 de octubre de 1985, a las 9 horas, la que tendrá lugar con los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles que concurran a la misma, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Tribunal. XIII) Hacer saber que si dicha audiencia no pudiera realizarse por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y en el lugar indicado... XVII) Publicar edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba y de la Nación... Fdo.: Carmen Estela Brizuela, Jueza. Se hace saber a los interesados que ha sido designado síndico en la presente quiebra el contador Fernando Daniel Perasso, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 66 tercer piso, oficina 1, de la Ciudad de Córdoba (Tel. 39483).

Jorge Adolfo Coronel, secretario del Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación Civil y Comercial.

e. 10|7 Nº 1.297 v. 16|7|85

CHUBUT

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de la Circunscripción Judicial del Noroeste de la provincia del Chubut, a cargo del doctor Rubén Omar Calvo, Secretaría de la Dra. Zulema Corte, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TEJEDURIA DEL CHUBUT S.A.C.F. e I. s|Concurso preventivo" (Expte. 14, Fº 111, año 1985 Fa. 35.634), se ha dictado la siguiente resolución: "Trelew, 27 de junio de mil novecientos ochenta y cinco. — Vistos y Considerando: ... Resuelvo: I) Declárase abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de Tejeduría del Chubut S.A.C.F. e I. ... III) Hágase saber a los acreedores la existencia de este proceso y fíjase el día 20 del mes de setiembre de 1985, como fecha hasta la cual los señores acreedores deberán presentar directamente al síndico a designarse su petición de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos (Art. 14 inc. 3º Ley 19.551); IV) Señálase la audiencia del día 22 del mes de noviembre de 1985, a las 9 horas, a los efectos de que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo (Art. 14 inc. 4º, 42 y 43 de la Ley "ut-supra" señalada); V) En atención a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley 19.551 y art. 14 inc. 5º, publíquense edictos durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Jornada" bajo apercibimiento de tenerlo por desistido de su petición (Art. 31 de la misma ley). Asimismo publíquense edictos por igual término en el diario "Clarín" de la Capital Federal, fijando el plazo para efectuar las publicaciones en quince días (Art. 29 de la Ley de Rito). ... Fdo.: Dr. Rubén Omar Calvo, Juez. — Se hace saber a los acreedores que ha sido designado síndico en los presentes autos, el Sr. síndico Jorge Amado Mortada, quien constituyó domicilio en Avda. Fontana 286, 1º piso, de Trelew, y atenderá en horario comercial. Asimismo se deja constancia que la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran (Art. 28 de la Ley 19.551).

Trelew, 2 de julio de 1985. — Norma Z. Corte, secretaria.

A 14,02 e. 10|7 Nº 47.951 v. 16|7|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos: BERNALESA S.R.L. s| Quiebra s|Incidente de Realización de la Planta de Bernalesa S.R.L., Expediente Nº 38.239, que los martilleros Gastón Labourdette, Oscar Ernesto Calatayud, Hernán Miguens, Isidoro Kupferschmidt Alberto Moreno Hueyo, Alfredo Sangiorgi, Ramona Jauregui de Millán, Luis M. Cortes Funes, Mario Rawson y Alberto Miguel Toschi, rematarán el día jueves 15 de agosto de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, en block, los siguientes bienes correspondientes a la fallida y que son: 1º) El inmueble de la planta fabril, desocupada e inactiva, ubicada en la calle Condarco Nº 200 del partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, compuesta de cinco fracciones, con una superficie total de 34.255,21 m2 (fs 7|11) y una fracción de 7.488 m2 (fs. 12|20), con una superficie total de 41.743,21 m2 Ad Corpus; partida 11.264 (fs. 68). Nomenclatura catastral: Cir. II, Sec. N, Manzana 37, Parcela 1ra., con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, y que consta de amplios depósitos, salas de máquinas diversas, entrada para camiones, oficinas, etc., distribuidas en la totalidad de la superficie de las fracciones. Corresponde a la planta industrial, cinco líneas telefónicas de la que es titular la fallida, cediéndose todos los derechos y acciones en favor del eventual adquirente números 253-0871, 253-2656, 253-0397, 253-7770 y 253-1606. — 2º) Un lote de terreno con frente a la calle Rodolfo López (antes Santa Fe), esquina Madame Curie. Superficie total 210,03 m2. Nomenclatura catastral: Cir. III, Sec. D, Manzana 4, Parcela 15 (fs. 37|38). Partida 179.049. Tiene instalado un "pozo de agca" periférico. Desocupado. — 3º) Un lote de terreno con frente a la calle Madame Curie entre las de Intendente Olivieri y Rodolfo López. Superficie total: 333 m2. Nomenclatura catastral: Cir. III, Sec. D, Manzana 11, Parcela 5 (fs. 42|45). Partida 109.749 (fs. 47). Tiene instalado un "pozo de agua" periférico. Desocupado. — 4º) Un lote de terreno con frente a la Av. La Plata, entre las calles San Juan y San Luis. Superficie total 205,35 m2. Nomenclatura catastral: Cir. III, Sec. A, Manzana 90, Parcela 15 (fs. 51|54). Partida 101.574 (fs. 56). Tiene instalado "un pozo de agua" periférico. Desocupado. Los tres pozos deben ser considerados con medidas "ad corpus". — 5º) Todos los bienes muebles que se encuentran instalados en la planta industrial señalada en el punto 1º) que resultan del detalle agregado a estos autos a fs. 268|77 entre los que merecen destacarse los siguientes: Enconadoras Sucker c|4 tanques cerrados, frisadoras Scholaert y TW - Riley, calandra grande Mather Platt, máquinas para teñir Dornier y Benteler-Werke c|11 motores, gran cantidad de telares Ruti y Northrop-Draper, estampadora Kleinewefers c|motor, dobladora, plegadoras, estractores, urdidoras, puente grúa, motores, etc. Los bienes muebles e inmuebles se venden en el estado de ocupación, constatación y conservación en que se encuentran. — 6º) Se incorpora a la venta en block de los bienes muebles e inmuebles, las marcas y patentes pertenecientes a Bernalesa S.R.L., cuyo detalle es el que sigue: Dodgers, Dodge, Dodge, Semprestable, Semprestable, La Bernalesa, La Bernalesa, La Bernalesa, La Bernalesa, Dodgers Sport, Dodgers, Sun Jean, Sun Jean, Dodgers Sports y La Bernalesa. — 7º) Se deja constancia que quedan expresamente excluidos de la venta 4 escritorios, 8 sillas 2 máquinas de escribir y 2 de calcular, eléctricas y la totalidad de estanterías y muebles de archivo donde se halla depositada la documentación de las quiebras. Condiciones de venta: Base: A 1.100.000,00 (Australes Un millón cien mil), o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 222|23 y estimación allí realizada. Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado del boleto —parte compradora— 0,5 por ciento, al contado y al mejor postor, con respecto a la suma que resulte de la venta y en el acto de remate, en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero Oscar Ernesto Calatayud, sobre un Banco de esta plaza. El adquirente podrá optar por integrar el saldo de precio de conformidad a las siguientes condiciones: a) 50 por ciento a cinco (5) días de aprobada la subasta; b) 50 por ciento restante en dos (2) cuotas semestrales iguales y consecutivas con más los intereses corrientes desde esta última fecha. Para su cálculo se utilizarán los que abone la Caja Nacional de Ahorro y Seguro en sus operaciones a treinta (30) días. El saldo deberá ser garantizado con hipoteca en primer grado, por medio del escribano que el juzgado designará, siendo los gastos de la misma a cargo del comprador. La posesión recién será otorgada una vez constituido en debida forma el gravamen aludido precedentemente. Asimismo si se rescindiese la operación por cualquier circunstancia, el comprador perderá el 25 por ciento de lo abonado a favor de la quiebra. Todos los bienes muebles serán exhibidos y los inmuebles se podrán visitar en los domicilios indicados para cada caso, los días 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14 de agosto de 1985, de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 23,20 e. 10|7 Nº 47.939 v. 12|7|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos caratulados: "CORDIVIOLA, RODOLFO J. c|VIDIRI, PEDRO CARLOS A. s|Ejecutivo" - Expediente Nº 12.418, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, con domicilio constituido en la calle Bolívar 218, piso 5º, oficina 29, de Capital Federal, rematará el día martes 16 de julio de 1985, a las 15 horas, en la calle Larrazábal 587, de Capital Federal, los siguientes bienes: Una caja registradora marcha Sharp electrónica Cash Register ER 2742, funcionando; una radio combinado con Stereo Ken Brown X 700|SS; un televisor color marca Hitachi 20, funcionando Serie 202159; una vitrina mueble con fondo espejo, frente y laterales de vidrio, dos estantes de vidrio, de alto 1,20 x 040 mts. de fondo aproximadamente, en donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, sin base al mejor postor, al contado y en efectivo; seña 30 %; comisión 10 %, el bien se entregará previo pago total del precio de venta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

A 3,40 — e.10|7 Nº 74.733 v.11|7|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en autos caratulados: "BENAP S.A. s|Quiebra s| Incidente de subasta" - (Expediente número 12.786), que el Martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 29 (veintinueve) de julio de 1985, a las 10 (diez) horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la siguiente mercadería, en tres lotes: Lote Nº 1 - Ciento catorce mil seiscientos cincuenta y ocho (114.658) kilogramos brutos de lana sucia, ilustrándose las calidades y cantidades, en cada caso, para los tres lotes de acuerdo a las constancias de autos - Ojos territorio (20.309 kg brutos) - Ojos territorios (3.559 kg brutos) - Muertas territorio (8.560 kg brutos) - Negras cruza fina (11.690 kg brutos) - Desemilladas cruza fina (10.750 kg brutos) - Semilla y barridos cruza fina (3.810 kg brutos) - Mantas Corrientes (4.690 kg brutos) - Barrigas y puntas amarillas territorio (25.950 kg brutos) - Corrientes puntas amarillas batidas (6.780 kg brutos) - Puntas amarillas Corrientes (15.280 kg brutos) - Puntas amarillas Provincia y barrido (3.280 kg brutos) — Lote Nº 2 - Dieciséis mil seiscientos sesenta y cinco (16.665) kilogramos brutos de lana sucia, también conforme constancias de autos - Vellón cruza fina (16.665 kg brutos). — Lote Nº 3 - Treinta y ocho mil novecientos veintiocho (38.928) kilogramos brutos de lana lavada, conforme constancias de autos - Mantas territorio Corrientes y muertas (2.052 kg brutos) - Puntas amarillas y capas Corrientes (7.239 kg brutos) - Desemilladas cruza fina (2.533 kg brutos) - Borrega cruza gruesa (411 kg brutos) - Negras cruza y gruesa inferior (1.117 kg brutos) - Semilla Provincia cruza fina y barrido (1.209 kg brutos) - Negras varias cortas cruza fina (8.507 kg brutos) - Puntas amarillas barrigas ojos territorio (15.860 kg brutos). — Condiciones de Venta: Ofertas Bajo Sobre: Se admiten ofertas bajo sobre, las que deben ser presentadas al Juzgado, por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, siendo la mejor oferta la Base, para cada caso, para la realización de los bienes. — Las ofertas bajo sobre se realizarán tomando como Base para el Lote Nº 1 - Veintidós centavos de australes (A 0,22) por cada kilogramo bruto de lana sucia, como Base para el Lote Nº 2 - Veintidós centavos de australes (A 0,22) por cada kilogramo bruto de lana sucia, y como Base para el Lote Nº 3 - Cincuenta centavos de australes (A 0,50) por cada kilogramo bruto de lana lavada. — Para el supuesto caso que no existen oferta bajo sobre, se procederá a la subasta con las Bases indicadas (Lote Nº 1 = A 0,22 por cada kg bruto de lana sucia; Lote Nº 2 A 0,22 por cada kg bruto de lana sucia, y Lote Nº 3 = A 0,50 por cada kg bruto de lana lavada) - Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de Ley: 0,50 %. — El el acto del remate, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero, contra Banco de esta plaza. — Exhibición: Días 22, 23, 24, 25 y 26 de Julio de 1985, en el horario de 9 a 14 horas, en el Depósito, sito en calle Mario Bravo 1444, de la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — Saldo de Precio: Se le hará saber al Comprador que cualquiera sea la objeción que pueda hacer a la subasta, deberá igualmente depositario, dentro de los primeros cinco días de aprobada la subasta por el Tribunal, con independencia de que pudiera plantearse cualquier tipo de incidencia sobre la normalidad del acto en cuyo supuesto, de deducirse ua acción en tal sentido, el adquirente se encontraría sujeto a lo que V.S. resuelva sobre ese particular, y con los fondos del remate en una cuenta especial condicionados a lo que en definitiva se disponga y bajo apercibimiento de ser Postor Remiso. — El Saldo de Precio de-

berá ser Depositado por los Compradores indefectiblemente dentro del plazo previsto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, y acreditar dicho pago en debida forma, ante el Juzgado y el Martillero interviniente, dentro del mismo plazo. — Entrega: Se efectuará dentro de las 48 horas de abonado el saldo de precio, debiendo el comprador concertar y convenir la misma y sus horarios, previa e indefectiblemente con el Martillero, dejándose expresa constancia que serán a cargo de los compradores, todos y cada uno de los gastos necesarios para su carga, retiro y traslado, por cuanto la entrega se efectuará en el lugar donde se exhibe y en el estado en que se encuentra. — Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — La venta se efectúa al Contado y Bajo las Condiciones Establecidas. — Entrega de Catálogos e Informes: Avenida Corrientes 1670, piso 2, Oficina 9, de Capital Federal, T.E. 35-6042 y 35-9362 y Talcahuano 479, de Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

₳ 31,87 — e.10|7 Nº 47.938 v.16|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|SANCHEZ JULIO ERNESTO s| Ejecución Prendaria" expediente número 143.124|82, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de agosto de 1985 a las 11 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1981, motor marca Ford Nº AXAS 28224, carrocería y|o bastidor Ford Nº KA51AX-19584, dominio Nº C 1.100.187, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base ₳ 877.098. Al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de julio de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 4,33 e. 10|7 Nº 47.942 v. 12|7|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|BORRA FERNANDO s| Ejecución Prendaria" expte. número 2.032|83, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de agosto de 1985 a las 11.15 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Echeverría 1218 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1981, motor marca Ford Nº ABAS49765, carrocería y|o bastidor marca Ford número KA51AB-45539, dominio número C. 1.109.941, en el estado que se encuentra y exhibe. — Base ₳ 400. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10 por ciento, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 2 días del mes de julio de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 2,89 e. 10|7 Nº 47.941 v. 11|7|85

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 22, hace saber por dos días en autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c| ROJAS, RUBEN ALFREDO y otro s.Ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 4.936|83) que el martillero C. D. Salini, rematará el día 19 de julio de 1985, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233, Capital, el lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana 35c, con una superficie total de 1.495,50 m2, la cual según constancia en autos se halla subdividida conforme al plano 30-55-76 en 4 lotes, ubicada en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, en la esquina de las calles Laprida e Ingeniero Quelrel. — Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 35g, Parcela 6. Base: ₳ 2.069.737 al contado, mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado Fiscal 0,50 %, en efectivo. Según constancia en autos la fracción se encuentra baldía y libre de ocupantes y por tal circunstancia se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio legal en esta ciudad. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Alejandro María Colombres, secretario.

₳ 3,06 e. 10|7 Nº 74.761 v. 11|7|85

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MORERO RICARDO DOMINGO s|Ejecución prendaria" Expte. Nº 460|84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 9 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas, en Bartolomé Mitre 1427, Capital, con las siguientes características: automotor Ford, modelo Taunus, versión L, año 1981, sedán 4 puertas, con motor a nafta de 4 cilindros y 92 HP marca Ford Nº AGAS 68156, chasis y|o bastidor Nº KA51AG-64053, dominio X 469.433, en el estado visto y que se encuentra y exhibe. Base ₳ 286.653 al contado y mejor postor. Comisión 10 %, sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1985. — Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.

₳ 3,06 e. 10|7 Nº 47.940 v. 11|7|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7 comunica por un día en los autos: "ALBORNOZ PEDRO ANSELMO c|MARIANI NELSON LISANDRO s|Despido", Expte. Nº 34.605, que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 24 de julio de 1985, a las 15.30 hs. en la calle Cangallo 1233 (Corporación de Rematadores) en el estado en que se encuentran, sin base, contado y mejor postor, los bienes que detallo: Una máquina de calcular marca "Citizen" número 00902967. Una máquina de escribir marca "Olivetti" de 140 espacios Nº 42.726 funcionando. Cuatro escritorios de madera tapa blanca con dos cajones cada uno de 1,20 m x 0,60 m aproximadamente. Cuatro sillas de fotos de platil y tapizadas en cuerina de color marrón. Seña 30 %. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben en la calle Suipacha 933 piso 1º el día 23 de julio de 9 a 10 hs. Los interesados formularán ofertas bajo sobre hasta 24 horas de la fecha del remate.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — El Secretario.

₳ 1,19 e. 10|7 Nº 74.705 v. 10|7|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 20, Secretaría de la autorizante, comunica por un día en el juicio "GOMEZ, ALBA GENARA c| SANTA MARIA S.R.L. s|Desp.do" (Expediente Nº 30.009), que el martillero Ildebrando Raiter, con oficinas en Av. Rivadavia 2580, 1º A, rematará el día 29 de julio de 1985, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un inmueble tipo petit hotel ubicado en la zona Norte de esta Capital, con frente a la calle La Pampa 6277 entre las de Bauness y Avalos, Barrio Villa Urquiza. Según informe del perito tasador y de lo que surge de los respectivos títulos y planos, el terreno tiene una superficie de 300,89 m2 y la superficie cubierta asciende a 439,84 m2, resultando las demás medidas y linderos del título referido. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Sec. 51; M. 44; Parcela 24b. El inmueble consta de planta baja y dos pisos altos. En planta baja: Porche de 2,30 x 2 m; hall de entrada de 2,30 x 2 m; hall de recepción de 2,80 m por todo el ancho del lote; 2 habitaciones de aproximadamente 3 x 3,70 m cada una, un ambiente de 2 m de lado; una habitación de 3,40 x 4,70 m; un patio de aproximadamente 2 x 2 m; un baño completo y una cocina de aproximadamente 2 x 4 m; un salón dividido en 2 partes (aproximadamente 2,40 x 5 m y: 2,30 x 3 metros); un hall de servicio de 2,10 x 2,65 m; al fondo, amplio patio y jardín; existe otro patio interno de aproximadamente 2,30 x 3,20 m. Primer piso: Un hall que comunica a tres habitaciones y local sanitario; en la parte posterior existen otras cuatro habitaciones (1 con baño exclusivo), dos baños y un hall interno. Segundo piso: Unidad para vivienda que consta de hall, dos habitaciones, cocina, baño y terraza balcón. Esta unidad se encuentra ocupada por el administrador de la residencia para ancianos que funciona en el inmueble. Sr. Juan Carlos Messa y un hijo, manifestando ser propietarios (herederos) del mismo. El resto del inmueble se encuentra ocupado por aproximadamente 24 personas internas en la clínica. Se adeuda a OSN ₳ 1.117.446 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de ₳ 11,532 en concepto de Alumbrado, Barrido, Limpieza, Contribución Territorial y Pavimentos y Aceras, sujeto a reajuste. Base: ₳ 22.000 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,50 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar diariamente de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Susana Válido, secretaria.

₳ 2,63 e. 10|7 Nº 47.885 v. 10|7|85

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 45 a cargo del Dr. Jorge Alberto Pico, Secretaría a mi cargo, comunica que se deberá publicar por un día en el Boletín Oficial, en el juicio "TROTTA SILVIO ROBERTO c|SAGRE ALBERTO JULIO y otro s|Despido", Expediente 2.650, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 24 de julio de 1985, a las 9.30 horas, en Talcahuano 479, exhibiéndose de lunes a viernes, de 14 a 18 hs., en Guaraní 324, el siguiente bien: Un reloj marca Rólex sin número de serie visible, modelo Duster-perpetuadatejust caja y malla plateada. Sin base. Al contado. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 1985. — Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.

₳ 1,10 e. 10|7 Nº 47.937 v. 10|7|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita por diez días a MARIA CRISTINA CASTRO, a estar a derecho en los autos: "Castro, Augusto Federico s|adopción" bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 11 de 1985. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.

₳ 1,19 e. 8|7 Nº 74.581 v. 10|7|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MARIAN DOLGONOSOFF de CAPUA. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 5 junio de 1985. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

₳ 0,850 — e.5|7 Nº 45.594 v.10|7|10

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|6 al 24|6|85.

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría número 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante doña REBECA SZLAFMYC de YAGODNIK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

e. 5|7 Nº 1.256 v. 10|7|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a NORMA ESTHER NAVARRO, para que dentro de los 10 días comparezca en autos caratulados "Navarro Heidi Yanina s|adopción plena", a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, junio de 1985. José Luis González, secretario.

₳ 1,19 e. 8|7 Nº 74.571 v. 10|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. BLANCA FRANCIA VICTORIA ZANETTINI de CANTIE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

₳ 0,85 e. 8|7 Nº 74.079 v. 11|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|7 al 4|7|85.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FABIO SEGOVIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 5|7 Nº 1.258 v. 10|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría número 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don NIMIO JOSE MONZON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 5|7 Nº 1.267 v. 10|7|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BARCALA y RAMIRO MANUEL BARCALA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1985. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

₳ 0,850 e. 8|7 Nº 70.755 v. 11|7|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|5 al 13|5|85.

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita a CASILDA ROCIO DE PEREZ y|o herederos, para que en el término de diez días se presente en autos: "Erralde Aniceto Ezequiel s|protocolización de testamento", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 18 de 1985. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

e. 8|7 Nº 1.269 v. 10|7|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANA COSTANTINO o CONSTANTINO de PICCHI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Carlos A. Vásquez, secretario.
$ 0,850 — e.5|7 Nº 69.161 v.10|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10|4 al 12|4|85.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ANGEL IRENEO TAGLIAVACCHE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Luis G. Köhler, secretario.
$ 0,85 — e.5|7 Nº 74.072 v.10|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2|7 al 4|7|85.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46 cita y emplaza por diez días a Doña MARIA DELIA BENEDETTI, con el fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Benedetti, Carla Noelia s|Adopción, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1985.
Félix G. Igarzábal, secretario.
$ 1,19 e. 8|7 Nº 74.569 v. 10|7|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don GUILLERMO CONSTANTINO BARILE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1985.
Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 0,85 e. 8|7 Nº 73.782 v. 11|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|6 al 1º|7|85.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO ANTONIO MOSCARELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de junio de 1985.
Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 0,85 e. 8|7 Nº 73.954 v. 11|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|7 al 3|7|85.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña OLGA ANA CIBILS VDA. DE HORWITZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 0,85 e. 8|7 Nº 46.245 v. 11|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|6 al 1º|7|85.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría número 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO KRIJANOVSKI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Stella Maris Etcheepare, secretaria.
e. 5|7 Nº 1.257 v. 10|7|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DEMETRIO DROZD. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Ester Riesel, secretaria.
$ 0,85 — e.5|7 Nº 73.663 v.10|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|6

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica el término de cinco días la quiebra: "LLOVET, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", síndico Héctor Alberto Franco, con domicilio en Avda. de Mayo 1316, p. 6º, depto. "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de setiembre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Comercial Nº 4, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, el día 7 de noviembre de 1985, a las 9.00 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
e.4|7 Nº 1.248 v.11|7|85

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5to. Capital Federal, notifica que en los autos "HAMBRA, ELIAS y Otra s|cancelación", Expediente Nº 51.699 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1985... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la Actuaria, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 147.474 por la suma de pesos argentinos 356.978,94.— emitido por el Banco Alas Cooperativo Ltdo., Sucursal Talcahuano, con fecha de vencimiento el día 5 de mayo de 1985. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Martha B. de Pasina, secretaria.
$ 25,50 e. 24|6 Nº 73.631 v. 15|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 1, con sede en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que a solicitud de "INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA LA FERROLANA, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle Alvarez Jonte 2540, Capital Federal, se ha dictado auto de apertura de su Concurso Preventivo con fecha 14 de junio de 1985, quedando los acreedores intimados para que formulen sus pedidos de verificación de créditos y presenten los títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1985 ante el síndico designado, contador Héctor Alberto Franco, domiciliado en Avenida de Mayo 1316, 6º piso, departamento "A", Capital Federal. La Junta de Acreedores se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sita en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, el día 8 de noviembre de 1985.
Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 7,22 — e.5|7 Nº 74.468 v.12|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 5º piso de Capital Federal, en autos: Interplat S.A. Cía. Financiera c| Ceide, Angela Margarita y Otra s|Ejecutivo, cita a los demandados ANGELA MARGARITA CEIDE y AROLINDA MARGARITA PUEBLA a que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que las represente.
Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985.
Margarita R. Braga, secretaria.
$ 2,04 e. 8|7 Nº 47.738 v. 10|7|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, Secretaría nº 5, hace saber en los autos "MEANA, ELSA y otra s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1984. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y sgtes. del Dto. Ley 5965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible número 1583201 librado por el Banco de Londres y América del Sud por la suma de $ 5.747,10 y a la orden de Elsa Meana, con vencimiento el 6|2|84 con fecha de creación 8 de noviembre de 1983, con lugar de pago en Avenida Santa Fe 2105.
Publíquese el presente decreto por el término de 15 días consecutivos en el Boletín Oficial.
Fdo.: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. — Jorge Joaquín Fargas, Secretario.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
$ 19,12 e. 3|7 Nº 47.237 v. 24|7|85

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de SANTURCE INMOBILIARIA S.A., presentado el día 22|5|85. Intímase a los acreedores por causa o título anterior para que formulen sus pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Oscar Natalio Korsunsky, domiciliado en Carlos Pellegrini 743, piso 9º, Ofic. 43, Cap. Fed., hasta el día 5 de setiembre de 1985. La junta de acreedores en la que se debatirá y votará el acuerdo preventivo, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, el día 5 de diciembre de 1985, a las 10 hs., previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran. Los informes individual (Art. 35 Ley 19.551) y general (Art. 40 Ley 19.551), serán presentados por la sindicatura los días 24 de octubre y 14 de noviembre de 1985, respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$ 6,37 e. 8|7 Nº 47.664 v. 15|7|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de Capital Federal, comunica que se ha decretado el concurso civil de HECTOR VICTOR FERREYRA, fijándose el 11 de setiembre de 1985 como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos, ante el Síndico Dra. María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, 5º, 20 los días hábiles de 15 a 17 horas. — La junta de acreedores se realizará el 29 de noviembre de 1985 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel, intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y estado patrimonial, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de junio de 1985.
José Antonio Iglesias, secretario.
e. 8|7 Nº 1.270 v. 15|7|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de "SARAVIA JORGE"; Síndico: Dr. Jorge Alfonso Donadío, con domicilio en Corrientes 640, 4º piso, of. "1" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de setiembre de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de noviembre de 1985 a las 9 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, julio 2 de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 8|7 Nº 1.271 v. 15|7|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría número 15, a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, hace saber por cinco días que se ha declarado el concurso civil de NORBERTO ORLANDO LUCENTE. Se ha fijado el plazo hasta el día 9 de setiembre de 1985, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico designado, es el Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º, 9, de esta Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30|9|85 y 21|10|85 respectivamente.
Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 11 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas.
Se ha ordenado también la prohibición de pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que sean puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.
Se hace saber al síndico y a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la Junta de Acreedores (acordada de la Cámara Comercial 13|11|57). — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 5|7 Nº 1.260 v. 12|7|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos E.L.S.A. S.R.L. s|Quiebra se ha dispuesto la rehabilitación de la señora RUTH ADA BAZAN DE WIDMER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 1,53 e. 5|7 Nº 74.550 v. 10|7|85

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita por 60 días en autos: "GONZALEZ, MANUEL GUALBERTO y otro s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02-033110 cuenta 2.006.062, fecha de emisión 9|2|82, plazo 35 días, vencimiento 13|4|82, lugar de pago Tucumán 612, Buenos Aires, por $a 1.082,46 girado contra Corprend S. A. Cía. Financiera a favor de Manuel Gualberto González y Antonio Alvarez Méndez. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 14,02 e. 28|6 Nº 46.696 v. 19|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Martín Carlos Arriola, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal; hace saber que en autos: "BAGDADI, IBRAHIM s|Concurso Civil" se ha decretado con fecha 19 de junio de 1985 el Concurso Civil de Ibrahim Bagdadi. — Se hace saber al fallido que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas todos los libros y papeles que llevare de su actividad. Los terceros deberán poner a disposición del Síndico en el plazo de cinco días todos los bienes del fallido que tengan en su poder, previniéndoseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. — El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 4 de setiembre de 1985, debiendo presentar los títulos justificativos sus créditos al Síndico Dr. Raúl Daniel Aguirre Saravia en su domicilio de Carlos Pellegrini 139, piso 7º, Capital Federal. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 6 de noviembre de 1985 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
e. 8|7 Nº 1.272 v. 15|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, del Dr. Martín C. Arriola, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de CALZADOS HERCAL SA., habiéndose fijado plazo hasta el 13 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos a la síndico designada, Cont. Adriana María Don, con domicilio en Av. Córdoba 3005 1º A, Capital Federal. La Junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 15 de noviembre de 1985, a la hora 9, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$ 5,10 e. 8|7 Nº 74.585 v. 15|7|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, de la Capital Federal, con asiento en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 6º, hace saber que con motivo de la apertura del Concurso Preventivo dispuesto, el día 19 de junio de 1985, es

los autos caratulados SARIC S. A. s|Concurso Preventivo, se ha señalado el día 13 de septiembre de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Juan José F. Bussi, con domicilio en la calle Tte. General Juan D. Perón 1669, piso 1º, de la Capital Federal. Se hace saber, asimismo, que los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 deberán ser presentados los días 7 de octubre de 1985 y 28 de octubre de 1985, respectivamente. También se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 19 de noviembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por (5) cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 7,22 e. 5|7 Nº 47.585 v. 12|7|85

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: SARAVIA ISABEL E. s|Cancelación, cancelará el certificado Nº 94.129 emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. si no media oposición dentro de los 60 días última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 11 de junio de 1985.
César D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 6,36 e. 4|7 Nº 74.381 v. 25|7|85

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica en autos "YACONIS RICARDO RUBEN s|Quiebra - Incidente de Calificación de Conducta", que en los mismos se dictó sentencia calificando la conducta del fallido como culpable y fraudulenta, la que se encuentra firme.

Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 3|7 Nº 1.227 v. 10|7|85

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 de la Capital Federal, comunica en autos: "MANQUEL AGROPECUARIA S.A. s|Concurso preventivo" que se ha modificado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará el día 22 de julio de 1985, las 10 horas.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

₳ 2,55 e. 8|7 Nº 47.679 v. 15|7|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 23, comunica en autos: Banco Latinoamericano S.A. c| Setton, Benjamín Alberto y otro s|Ejecutivo", que cite por el término de diez días a partir de la última publicación a los demandados BENJAMIN ALBERTO SETTON y MONICA GRACIELA AISEMBERG de SETTON, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.

Héctor J. Foiguel López, Juez.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1985. — Emilio Perea, secretario.

₳ 1,70 e. 8|7 Nº 47.698 v. 10|7|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, en los autos: "PUGA, OSCAR s|Quiebra", hace saber, conforme lo dispuesto por el Art. 100 de la Ley 11.719: "Buenos Aires, junio 4 de 1985. — Que se ha procedido a regular honorarios en estas actuaciones, teniendo en cuenta el monto a distribuir: 1) El correspondiente al letrado patrocinante y al apoderado del fallido, Dres. Valido Martí y Maldones, respectivamente, en conjunto, en la suma de pesos argentinos quince, ₳ 0,015. — 2) El correspondiente al ex Síndico Liquidador Jorge A. Pardo en la suma de pesos argentinos veintiuno, ₳ 0,021. — 3) El correspondiente a la Sra. Síndica Evelia López Castro en la suma de pesos argentinos treinta y dos, ₳ 0,032. — 4) El correspondiente al Escribano Emilio A. Picasso, por el inventario efectuado a fs. 46, en la suma de pesos argentinos ocho, ₳ 0,008". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

e. 3|7 Nº 1.275 v. 10|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LAROTONDA VENIGIO CELESTINO", que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al síndico designado doctor Alberto Tomasello con domicilio en la calle Viamonte 377, piso 1º, de esta Capital, hasta el día 11 del mes de octubre del corriente año. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 17 de diciembre del presente año, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias de este Tribunal. Intímese a la fallida con el fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal: a) Ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico; b) Lo indicado en los incs. 2 a 7 del art. 11 de la Ley 19.551; y c) La ubicación de sus libros o papeles de su actividad económica, si los tuviere, que serán puestos a disposición del síndico. Intímese a la deudora para que constituya domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, junio 28 de 1985. — Horacio A. Grillo, secretario.

e. 4|7 Nº 1.250 v. 11|7|85

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por el término de 5 días la quiebra de BARIS S.A. s|Quiebra. Síndico: Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en Rodríguez Peña 507, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 4 de setiembre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de noviembre de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o a los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85. Publicación: Comienza: 5|7|85. Vence: 10|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|6|85	MARCOS HERBSTEIN	74.362
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|6|85	RAFAEL JORGE RAMIS	74.420
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12|6|85	GUILLERMO BENZ y MARIA RESCH de BENZ	47.352
2	4	Horacio Roberto Granero	26|6|85	JUAN ALBERTO PAZZI	74.377
2	4	Horacio Roberto Granero	25|6|85	GUILLERMO ENRIQUE FURLONG	74.418
2	4	Horacio Roberto Granero	21|6|85	HUGO del CASTILLO	74.425
2	4	Horacio Roberto Granero	18|6|85	RICARDO ELOY VALVERDE	47.369
2	5	Horacio Roberto Granero	30|5|85	CELIA ELVIRA DENTONE de GUARDIERI	74.435
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|85	ANGELA VALLE de ARRIEU	47.403
3	6	Ana María Gastaldi	24|6|85	ORDINA GONZALEZ de BIANCHI	74.358
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|6|85	CLEMENTE GIRLANDO	74.412
4	8	María del Carmen Aguirre	24|6|85	JESUS BERNARDEZ	74.118
4	8	María del Carmen Aguirre	16|11|84	SIXTO PEDRO NOVARO y EMILIA MASSE	74.442
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|6|85	AMBROSIO JUAN CAMPONOVO	47.399
6	11	Hugo Carrillo	25|6|85	DOSINDA RODRIGUEZ viuda de BARRIO	74.365
6	11	Hugo Carrillo	28|6|85	ANGELA GIAMBONE de TRIBOLO	74.366
6	12	Tristán Bravo	22|6|85	NORMA ZUNILDA AGUET de FUNES	74.443
7	13	María Teresa Tibau	19|6|85	MARGARITA GAUDINO de SCOTTO	74.396
7	13	María Teresa Tibau	24|6|85	CARMEN ARCE GONZALEZ de MORALES ARAYA	74.400
7	13	María Teresa Tibau	26|6|85	SALVADOR MIANO y ROQUE MIANO	74.428
7	13	María Teresa Tibau	6|85	OSCAR ARISTIDES LUPANO	74.444
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	26|6|85	DON CARLOS JORGE JAIJEL	74.404
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|6|85	VYTAUTAS JONAS CELKIS	74.364
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|6|85	JULIA NATALIA LA ROSA de GUARNACCIA y PALMIRA NIEVES LA ROSA	74.436
9	18	Ernesto D. Julián	1º|7|85	JOSE LICO	74.408
10	19	Fernando M. Racimo	25|6|85	VICTOR EDUARDO PRESTIPINO	74.394
10	19	Fernando M. Racimo	26|6|85	ALI MOHAMED CHEADE	47.366
10	19	Fernando M. Racimo	26|6|85	SOFIA KLIMBOVSKY	47.377
10	20	Marcela Eiff	26|6|85	JUAN de ROSA	74.359
10	20	Marcela Eiff	30|5|85	ROSARIO RUSSO de BIONDI	47.435
11	22	José M. Irigaray	26|6|85	RAMON RAMOS	74.356
11	22	José M. Irigaray	25|6|85	RICARDO FILOMENO	74.376
11	22	José M. Irigaray	16|5|85	ROSA BLANCA TERESA CHIESA de BARCIA	47.411
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|6|85	PABLO REMO MAMONE	47.461
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|6|85	ALBERTO SADI GOUTS	47.452
12	24	Ezequiel E. Goitía	27|6|85	PABLO o PAOLO di CAMPELLO	74.354
12	24	Ezequiel E. Goitía	23|5|85	CONSUELO ARIAS de FERNANDEZ	74.403
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|6|85	OTILIA MERCEDES GOMEZ ROBLES de ROCCA y OTILIA MERCEDES GOMEZ de ROCCA	74.382
13	25	Avelino Rolón (hijo)	28|6|85	LIVIO DI VINGENZO	74.350
13	25	Avelino Rolón (hijo)	27|6|85	FAUSTO ELVIRA	74.384
13	26	María Celia García Zubillaga	18|6|85	IRMA CATALINA VERGA de CORBAN	74.357
14	28	Guillermo C. Mercado	28|6|85	ELIAS GARCILAZO ASTUDILLA	74.413
14	28	Guillermo C. Mercado	6|6|85	LEOPOLDO LOPEZ GONZALEZ	74.431
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25|6|85	VIRGINIO BOCALANDRO	74.406
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25|6|85	PANOS KILEDJIAN	74.422
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|6|85	ELLEN AURORA RASMUSSEN de ETCHEVERRY	74.410
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|5|85	MARIA JOSEFA ROMAR de MUIÑO	74.401
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|6|85	PEDRO HIPOLITO BLANES MADRID	47.398
17	33	Raquel Elena Rizzo	4|6|85	JULIO CESAR PIRONIO	47.357
17	34	Raquel Elena Rizzo	22|5|85	AMELIA RODRIGUEZ viuda de MARTINEZ	47.396
18	26	María Celia García Zubillaga	11|6|85	CASIMIRO DIEGUEZ o DIEGUEZ DIEGUEZ	47.349
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|6|85	JUAN RAFAEL DAVERIO	74.438
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|6|85	EULOGIO RODRIGUEZ FIGUEIREDO	74.414
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|5|85	TERESA AMANDA DELL'ERA viuda de OLIVEIRA	74.432
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|5|85	MARIA ASUNCION LA VALLE de DI CAPUA	74.351
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|6|85	ANA CRISTINA ARSZULIK de GARCIA	47.428
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|6|85	ITALIA AGOSTINETTO de MAULELLA	74.371
20	39	Luis José Carballido	25|6|85	DOMINGO INFANTINO y TERESA DI MARE de INFANTINO	74.367
20	39	Luis José Carballido	25|6|85	CARLOS SEGUNDO CATALAN	74.397
20	40	Celia Angeles Pérez	9|10|84	JOSE ANGEL OTTO ALLARIA AMEZAGA y ANGELICA JOSEFA POUS de ALLARIA AMEZAGA	74.372
20	40	Celia Angeles Pérez	|8|84	RAUL MUNILLA LACASA	74.373
20	40	María Cristina Battaini	28|6|85	MAURO LOPEZ	47.347
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|6|85	EMILIA JUANA HARDOY de HARDOY	74.363
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|6|85	CLARA MARIA MAGDALENA CAUBET de D'ANIELLO	74.417
21	41	Luis Guillermo Köhler	5|6|85	CARLOS MOTTINE	74.430
21	42	Carlos Alberto Vásquez	25|6|85	CESAR AUGUSTO REYES ORIS de ROA	74.416
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|6|85	MIGUEL GIANTINOTO	74.398
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|6|85	MANUEL FERNANDEZ GOMEZ o MANUEL FERNANDEZ	47.429
23	45	Ana M. Beneventano	19|6|85	FERNANDO TERUEL	47.358
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|6|85	CARLOS FERNANDO URQUIZA	74.402
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|6|85	LEOPOLDO EULOGIO ACEVEDO	74.411
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|6|85	HOMAR HALED y JAIME de HOMAR JOAQUINA	74.360
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|3|85	GRACIELA RIZZUTO de DE ARBELAIZ	74.421
25	49	Adriana C. de Frezza	24|6|85	PAULA ECHEVARRIA de ROMERA	74.378
25	49	Adriana C. de Frezza	24|6|85	MARIANO ROSENBERG y CHANA LANDSBERG	74.423
25	50	María Eugenia Giraudy	17|5|85	DORA ANA PISTONE	74.361
25	50	María Eugenia Giraudy	27|6|85	RENATO SUCCI LEONELLI	74.369
25	50	María Eugenia Giraudy	19|6|85	FRANCISCO VENNERI	74.407
26	51	Julio César Dávolos	1º|4|85	EMILIO LINARES	74.379
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|6|85	TURON JUAN ALBERTO	47.464
27	53	María Isabel Di Filippo	18|6|85	ANTONIO SAMSA	47.371
27	54	Juan Manuel Converset	25|6|85	HECTOR RICO	74.355
27	54	Juan Manuel Converset	26|6|85	JORGE EDUARDO BARCIA	74.395
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18|6|85	RUBEN BIRRI	74.337
29	57	Dora Mariana Gesualdi	28|6|85	JOSE KAPCAN	74.437
29	57	Dora Mariana Gesualdi	24|6|85	PABLO CERALLO	47.401
29	58	Stella Maris Etchepare	24|6|85	JOSE LUIS MERLO	47.307

e.5|7 Nº 100 v.10|7|85

de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 5|7 Nº 1.261 v. 12|7|85

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de JORGE GASTON MARTIN, Expte. Nº 54.685, con domicilio en Martín Pescador 2374, Capital Federal. — Se ha deignado Síndico a la Contadora Liliana Edit Cichero, con domicilio en la calle Uruguay 412 (3º - of. 8) Capital Federal, donde los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 13 de agosto de 1985 inclusive. — Se ha señalado el día 15 de octubre de 1985 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara Comercial en la Avda. Callao 635 (1er. piso), Capital Federal para la celebración de la Junta de Acreedores la que se celebrará con los que concurran.
Buenos Aires, junio 14 de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
A 4,67 e. 4|7 Nº 47.386 v. 11|7|85

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos: HUBER, MARIO y Otro s|Cancelación Certificado, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 918.570 (B-0019333) con vencimiento 10 de abril de 1985 por un importe de u$s 3.037,67 a tasa del 12 % anual emitido por el Banco Palmares S. A. Casa Central a favor de Mario Huber y Felipe Jorge Briñon con fecha 11 de marzo de 1985 y que se ordenará el pago transcurridos 60 días de la publicación sin objeciones. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 12.750 e. 19|6 Nº 45.792 v. 11|7|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días en autos SPINELLI, AROLDO MARIO y Otra s|Cancelación, a toda persona con legítimo derecho en el certificado de depósito a plazo fijo transferible número 039 521, de fecha de imposición 1|VII|83, con vencimiento el día 5|IX|83 a un plazo de 35 días por un importe de $a 20.000, girados contra el Banco Europeo para América Latina (Beal) Sociedad Anónima. Publíquese edictos por quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 12.750 e. 19|6 Nº 73.587 v. 11|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, sito en Avenida Callao 635, 2º piso, Capital, Secretaría Nº 27, en autos caratulados: "DOSICENTER S.A. s|Quiebra", comunica por dos días a los acreedores de la fallida que se encuentra en Secretaría a disposición de los mismos, el Proyecto de Distribución de Fondos, el que podrá ser aprobado si no mediare observación dentro de los diez días de su última publicación.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 8|7 Nº 1.276 v. 10|7|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de "BONWITT JORDAN S.A.". Síndica: Marta Beatriz Arena, con domicilio en 14 de Julio 172, depto. "2", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 27 de setiembre de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de noviembre de 1985, a las 9,30 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Martín L. Boch, secretario.
e. 4|7 Nº 1.251 v. 11|7|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 3º, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el día 18 de junio de 1985 en los autos caratulados "ELECCION S.A. s|Concurso Preventivo", se ha señalado el día 26 de setiembre de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores de la concur-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85. Publicación: Comienza: 8|7|85. Vence: 11|7|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|6|85	JOSE BECERRA	74.480
1	2	Patricia G. de Gatzke	8|5|85	CELINA BALLIN de SCHEY	74.483
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|6|85	JUAN JOSE SMART	47.643
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|6|85	ENRIQUE SEBASTIAN FONDA	74.517
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|6|85	GIOVANNINA o JUANITA o JUANA PIRONTI o PIRONTI de SCAFURO	74.530
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|7|85	ANGELINA SUSANA ALEGRE de ARTUSI	47.621
2	4	Horacio Roberto Granero	26|6|85	FRANCISCO DZIOUKSZ	47.576
2	4	Horacio Roberto Granero	4|6|85	MARIA ANGELICA AZZOLLINI	74.544
3	6	Alberto Ugarte	7|6|85	MANUEL LOPEZ RIVAS	47.505
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|6|85	LORENZO BARTOLOME VALLE	74.487
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|6|85	RICARDO GOMEZ	74.520
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|7|85	JUAN SEBESS	47.650
5	9	Patricia E. Castro	24|6|85	ANA MARTINA MAIER de CAMPI	74.470
5	10	Carlos A. Carranza Casares	28|6|85	MIGUEL D'AMICO y SINESIA ENRIQUETA PRIETO de D'AMICO	47.501
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|6|85	ROSA CARMEN SABARESE	47.567
6	11	Hugo Carillo	18|6|85	ANTONIETA CERUZZI	74.546
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|6|85	ELISA ANGELA SOPPE de CARDOSO	74.538
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1º|7|85	MARIA NICOLASA LOMBARDERO GONZALEZ de FREIJO	74.477
8	16	Adriana C. de Frezza	28|5|85	ALBERTO FEDERICO BARROSO	74.456
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	28|6|85	MARIA INES LUCIA DOMINGUEZ o DOMINGUEZ de PEREYRA IRAOLA	74.529
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|6|85	ISOLINA NOGUEIRA de ALVAREZ	47.608
10	19	Fernando M. Racimo	6|6|85	ANTONIO JOSE CURIA	74.540
10	20	Marcela Eiff	21|6|85	SILVIO HECTOR TOCCALINO	47.525
11	21	Julio Campos	19|6|85	CARLOS SANTIAGO GONZALEZ ROSSI	74.540
11	22	José M. Irigaray	26|6|85	ROSENDO BUENO	74.481
11	22	José M. Irigaray	19|6|85	LUCIA GONZALEZ de VILLAR y FRANCISCO VILLAR	74.543
12	23	Irene Martínez Alcorta	27|6|85	FLORENCIO PLA y JULIA PINI de PLA	74.521
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|6|85	ALEXANDER de BARBIERI ALIDA FANNY	47.506
12	24	Ezequiel E. Goitia	25|6|85	MARIA ESTHER ARGENTINO	74.453
13	25	Avelino Rolón (hijo)	26|6|85	MIGUEL CONTI	47.550
13	25	Avelino Rolón (hijo)	1º|7|85	ROBERTO SIMONE	74.488
13	26	María Celia García Zubillaga	27|6|85	FISCHEL NASTASKIN	74.473
13	26	María Celia García Zubillaga	28|6|85	MARCOS NICOLAS CENA	74.509
14	27	José Luis Caruso	1º|7|85	ROQUE de BONIS	74.509
14	27	José Luis Caruso	28|6|85	CARMELO RUSSO	74.513
14	27	José Luis Caruso	26|6|85	FELIPE CIACIULLI	74.527
14	27	José Luis Caruso	26|6|85	AMADEO DI GIROLAMO	74.531
14	27	José Luis Caruso	24|6|85	MARIO EDUARDO CHANDIAS	74.541
15	29	Beatriz E. Scaraponati	25|6|85	VICTOR ANTONIO FASANO	74.542
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14|6|85	PEDRO CAPPARELLI	74.495
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13|6|85	LUISA DALTON de DUNPHY	74.516
17	33	Raquel Elena Rizzo	4|6|85	FRANCISCO ISMAEL MAGGI	74.482
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	17|6|85	BLANCA ELOISA COLEMAN de CASALEGGIO	74.465
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12|6|85	LUCAS FEDERICO MARIA del CARMEN LECUONA	74.493
17	34	Raquel Elena Rizzo	5|6|85	JUAN PILOTTO	47.507
17	34	Raquel Elena Rizzo	18|6|85	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ	74.492
17	34	Raquel Elena Rizzo	27|6|85	JOSE ABEL LANDA	74.552
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17|6|85	MARIO PICHIO	74.491
18	35	Martha B. Gómez Alsina	7|6|85	VALERIO NOVELLETO	47.474
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13|6|85	CARLOS FUSCA	74.511
18	36	María Isabel Millán	3|6|85	ANGEL RAFAEL MASE	47.483
18	36	María Isabel Millán	27|6|85	MARIA JULIA PERES y ADELINA ELENA PERES de MAZZOLETTI	47.532
18	36	María Isabel Millán	27|6|85	CLYDE ANGELICA RUSSO	74.514
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|6|85	DELIA COMETTA de GALLOTTI	47.477
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|6|85	JORGE DAVID	47.523
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|6|85	ESTEBAN KRYWORUCZKA	47.558
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|6|85	PELUSO FRANCISCO y PELUSO DOMINGA	74.486
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|85	JESUS SANCHEZ	74.515
20	39	Luis José Carballido	1º|7|85	ANDRES MANUEL CURTI	47.609
20	40	Celia Angeles Pérez	3|6|85	ALBERTO IRIGOYEN	74.489
20	40	María Cristina Battaini	26|6|85	MARGARITA ROMUALDA BUZON de GARCIA	74.524
21	41	Luis Guillermo Köhler	24|6|85	FRANCISCA RAMONA CAMARASA CALABUIG de ESTEVE	74.463
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|3|85	JOVINA CASTRO de ULLOA	47.618
21	42	Carlos Alberto Vásquez	4|6|85	RODOLFO ALBERTO CES	74.464
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|6|85	PEDRO OSCAR de LA PIAZA	47.631
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1º|7|85	CONCEPCION PULIDO de FERRARI y JUAN FERRARI	74.457
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|6|85	ADELAIDA LUZURIAGA de SANCHEZ	47.476
22	44	Carmen N. Ubiedo	24|6|85	EVA MUADI de SAMARA	74.034
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|6|85	JUAN JOSE CUSMANO CAPRILE y MARIA ANGELICA MASIMA CAPRILE	47.543
23	45	Ana M. Beneventano	27|6|85	DORINDA DOMINGUEZ viuda de ALBERDI o DORINDA DOMINGUEZ REY viuda de ALBERDI	47.592
23	45	Ana M. Beneventano	24|6|85	ROSA LAINGHLIN	74.526
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|85	TANCREDI ARMANDO CERENZA	74.455
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|6|85	JOSE LEON BALDIZZONI	74.466
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|6|85	ALBERTO COLUSSI	74.474
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|7|85	SERAFINA EIDELA TAPPA de PANIGHINI	74.476
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|7|85	BAUTISTA EDUARDO REZZONICO	47.479
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|6|85	PETRONA CABALLERO	47.629
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|6|85	JUANA ELENA BASSO viuda de CARRINO	47.643
24	48	Rubén H. Malatesta	25|6|85	RICARDO GARCIA o RICARDO GARCIA BLANCO	47.534
25	49	Adriana C. de Frezza	27|6|85	FRANCISCO GIORDANO BRUNO CAODURO	74.494
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	16|4|85	HECTOR CURRAS	74.535
25	49	Adriana C. de Frezza	26|6|85	AMADEO MATTEUCCI	74.549
26	51	Julio César Dávolos	3|6|85	INES ESTHER GIUGNO de PAOLOCA	47.528
26	51	Julio César Dávolos	1º|7|85	ANTONIA SPINAZZOLA de CIALDELLA y DONATO CIALDELLA	47.489
26	51	Julio César Dávolos	1º|7|85	CARLOS LEGRAND	74.531
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|6|85	ANGEL PISA	47.499
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|6|85	ANGEL DIAZ	47.482
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|5|85	JOSE DELGADO	47.550
27	53	María Isabel Di Filippo	25|6|85	ISABEL RAIMUNDA CASTRO de PORCELL	47.488
28	55	Ricardo Li Rosi	21|6|85	MANUEL MONZON	47.522
28	55	Ricardo Li Rosi	6|6|85	JOSE RAFAEL REGODESEBES	74.478
28	55	Ricardo Li Rosi	28|5|85	PABLO JURADO ROMAN	47.587
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|6|85	RICARDO INOSENCIO PALACIOS	74.530
29	57	Dora Mariana Gesualdi	5|6|85	PASCUAL RAMUNDO	74.475
29	58	Stella María Etchepare	27|6|85	MARIA ISABEL GILIO de ROMANELLI y FELIPE NICOLAS ROMANELLI	74.533
30	59	Santiago González Balcarce	20|5|85	JOSE GONZALEZ	47.577
30	59	Gustavo Pedro Torreni	1º|7|85	TERESA ANGELA RABBINO de TOMAS	74.512
30	59	Gustavo Pedro Torreni	26|6|85	ANDES ANGEL CEPEDA	47.637
30	60	Ester Riesel	26|6|85	ADELINA RAFAELA DI CICCO de GASPARINI y AQUILINO GASPARINI	74.479

e. 8|7 Nº 111 v. 11|7|85

cada deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Rodolfo Bartolomé Spotorno, con domicilio en la calle Viamonte 1453, piso cuarto, oficina 31 de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, deberán ser presentados los días 17 de octubre de 1985, y 7 de noviembre de 1985 respectivamente. También se hace saber que se ha señalado la audiencia del día 28 de noviembre de 1985, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 7,65 e. 4|7 Nº 47.459 v. 11|7|85

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en los autos caratulados: "Ibáñez y Cía. S.R.L. s| Quiebra, s|Incidente de Calificación de Conducta", que se ha resuelto calificar la conducta de la fallida y de su socio gerente AGUSTIN ALBERTO IBAÑEZ como culpable.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

e. 8|7 Nº 1.277 v. 10|7|85

El Juzgado de lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de TUCUMAN FLAKES S.A.C. e I., con domicilio en Valdenegro 4973, Capital; síndico Manuel Bautista Louzan Lado con domicilio en Arenales 1662, 3º piso, dpto. B, Capital, a quien los acreedores deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el día 30 de setiembre de 1985. Señálase la audiencia del día 29 de noviembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 4,25 e. 8|7 Nº 47.712 v. 15|7|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "FERRYMAQ S.R.L." que fue decretada el día 6 de junio de 1985. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 48 horas. b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 6 de setiembre de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el día 8 de noviembre de 1985 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Jakob, Enrique Andrés, con domicilio en la calle Cangallo 1509, piso 9º B. — Publíquese por cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 5|7 Nº 1.262 v. 12|7|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza a TRAMENAL S.A., para que dentro del plazo de cinco días comparezca, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a estar a derecho en los autos caratulados "Tramenal S.A. pedido de quiebra por Saal Nisim Narciso", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

A 1,36 e. 8|7 Nº 47.743 v. 10|7|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados: Fernández Criado S. A. (en liquidación) s|quiebra, expediente Nº 11.176, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ CRIADO SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación), inscripta en la Inspección General de Justicia el 23|2|62, bajo el número 371, al Folio 9, Lº 56 Tº A de Estatutos Nacionales con domicilio en Alsina 1159 de esta ciudad. — Ha sido designado Síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Suipacha 576, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el día 3 de octubre de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado —sito en Talcahuano 550, piso 7º— el día 5 de diciembre de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del artículo 93, de la Ley Nº 19.551. — Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — El Secretario.

e. 5|7 Nº 1.263 v. 12|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de diez días a partir de la última publicación a JOSE ANTONIO GARCIA, como surge de los autos: "Philco Argentina S.A. c|García, José Antonio s|Sumario" (Expte. Nº 11.628), de acuerdo al siguiente proveído: "Buenos Aires, 31 de octubre de 1984 ... II. De conformidad con las pretensiones deducidas por el actor se declara que corresponde a estas actuaciones el trámite de juicio sumario (art. 320 del Código Procesal). De la demanda traslado al demandado para que comparezca y la conteste dentro de diez días (art. 486 C. Proc.). — Notifíquese ... Javier E. Fernández Moores, secretario".

Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

A 2,38 e. 8|7 Nº 47.744 v. 10|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "RAEDLER Y COMPAÑIA S.A.I.C." con domicilio en Río de Janeiro 1082, piso 2º, departamento C, Capital Federal; y planta fabril en Calle 82 Núm. 5750, Villa Libertad, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado plazo hasta el 26 de setiembre de 1985 para solicitar la verificación de los créditos ante la señora síndica, contadora María Angélica Navarro, con domicilio en Uruguay 239, piso segundo A, Capital Federal; señalándose el día 28 de noviembre de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que se reunirá —con los acreedores que concurran— en la Sala de Audiencias del Juzgado en lo Comercial Nº 24, sita en Talcahuano 550, piso 8º.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

A 6,37 e. 8|7 Nº 47.815 v. 15|7|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos de quiebra de "Priber S.C.A. y Eva Martins de Castro y Salomón Faighenblat", a efectos de hacerle saber a doña EVA MARTINS de CASTRO, que atento lo solicitado por el Sr Síndico de las actuaciones mencionadas y conforme a lo dispuesto por el Art. 233 de la Ley 19.551, se clausuran los procedimientos por falta de activo. El presente edicto deberá ser publicado de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 8|7 Nº 1.278 v. 10|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que con fecha 26 de marzo de 1985, se ha decretado la quiebra de LANTRECH S.A. — Se ha designado Síndica a la Sra. Marta Cavalleri de Goldberg, con domicilio en la calle Camargo 698, habiéndose fijado hasta el día 28 de agosto de 1985, para que los acreedores presenten a la síndica los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 1º de noviembre de 1985, a las 9 horas, para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente lo requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados por los Arts. 1 y 7 del mismo Art. — b) Entregue a la Síndica sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos si correspondiere domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización de este Tribunal. — Decretar la inhibición de la fallida y de los Sres. Mauricio Daniel, Rubén Pablo Fernando y Leonardo Ossipoff.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 8|7 Nº 1.279 v. 15|7|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 en autos caratulados: "DURBIL S.A. s|Quiebra", Expediente Nº 12.408, comunica por cinco días la quiebra. — Síndico: Carnevale, Juan Carlos, con domicilio en la calle Acoyte 236, 3º piso, oficina 8, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de agosto de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 21 de octubre de 1985, a las 9 horas en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela con el fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 8|7 Nº 1.280 v. 15|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, en los autos "ANELLO DE RIVERO MARIA LUISA c|ULIANO RICARDO ERNESTO s|desalojo". Expediente Nº 144.994, hace saber que Ricardo Ernesto Uliano ha sido declarado rebelde.

El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Gaceta de Paz", de Capital Federal.

Buenos Aires, junio 19 de 1985. — José María Pérez, Secretario Ad-Hoc.

A 1,36 e. 8|7 Nº 74.616 v. 10|7|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 10, en autos "ESCUDERO DE BRAÑA, NELIDA S., ROBERTO E. BRAÑA (h) y SUSANA BRAÑA c|DE TEZANOS PINTO, MANUEL MARIO y DE TEZANOS PINTO MONICA MARCELA MC LOUGHLIN DE s|ejecutivo hipotecario" se ha dispuesto: "Buenos Aires, junio 27 de 1985... Atento a lo solicitado, notifíquese la sentencia de fs. 48|49 y su aclaratoria de fs. 57, al Señor Manuel Mario de Tezanos Pinto, mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial... Fdo. Guillermo P. Zuccarino, Juez." — Sentencia fs. 48|49: "Buenos Aires, 11 de febrero de 1985. — Y Vistos... Considerando... Fallo: Esta causa de trance y remate rechazando la excepción opuesta y mandando llevar adelante la ejecución, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital adeudado de $a 12.857.143 que deberá ajustarse desde la mora y hasta su efectivo pago, de acuerdo a lo pactado en el mutuo hipotecario, sus intereses al 6 por ciento anual y las costas del juicio... Los honorarios se regularán en el momento de su efectivo pago... Las demás cuestiones planteadas a fs. 38, punto 5, se resolverán en su oportunidad. — Notifíquese. — Firmado Guillermo P. Zuccarino - Juez." — Aclaratoria fs. 57; "Buenos Aires, marzo 12 de 1985. — Autos y Vistos... En consecuencia, se rechaza la aclaratoria pedida. — Notifíquese. — Proveyendo a fs. 56: Concédese en relación el recurso interpuesto contra la sentencia a fs. 48|49. — Fdo. Guillermo P. Zuccarino. Juez." — Honorarios fs. 103: "Buenos Aires, abril 17 de 1985. — Autos y Vistos:... Regúlanse los honorarios del Dr. Norberto Jorge Berlenghi en la suma de $a 1.810.000, y los del Dr. Manuel Gonzáles Lentini, en pesos argentinos 4.526.000 (arts. 6, 7, 9, 22, 37, 40 y concordantes de la ley número 21.839). — Atento no surgir de autos intervención alguna por parte del Dr. Juan Santiago Mollard, no ha lugar a su pedido de regulación de honorarios... Fdo. Guillermo P. Zuccarino - Juez."

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Carlos E. Antonelli, secretario.

A 6,12 e. 8|7 Nº 74.578 v. 10|7|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11, sito en Uruguay 714, piso 1, Capital Federal, cita a ROLANDO JORGE GALANTE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Plan Ovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Galante Rolando Jorge s| ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

A 1,36 e. 8|7 Nº 47.771 v. 10|7|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, secretaría única a cargo de la Dra. Ana María Himschoot sito en Callo 635, piso 4, Capital Federal, cita a ROGELIO CACERES para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Plan Ovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Cáceres Rogelio s|ejecución prendaria". — El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1985... Téngase presente la manifestación que se formula y el juramento a que se hace mención el artículo 145 del C. Proc. Cítese por edictos al ejecutado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho en un todo conforme a lo ordenado a fs. 20, bajo apercibimiento de designar al defensor de incapaces y ausentes (art. 343 C.P.) para que asuma su representación. — Dicha publicación será por el término de dos días en el Boletín Oficial y Será Justicia en la forma prevista por los artículos 146 y 147 C.P. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Ana María Himschoot, secretaria.

A 3,23 e. 8|7 Nº 47.773 v. 10|7|85

Nº 32

El Juzgado Nacional Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 32, Paraguay 1536, 4º, Capital, cita y emplaza por diez días a herederos de ROSA PONZO de MELFI para expedirse sobre autenticidad documentación acompañada a los efectos de reconstrucción y presenten la que tienen en su poder (conf. arts. 129 y conc. Cód. Proc.). — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Héctor H. García, secretario.

A 2,29 e. 5|7 Nº 47.527 v. 10|7|85

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46, en los autos "Alonso de Portos, Elisa c|Arceu, Antonio Manuel y otras s| desalojo" cita y emplaza por el término de diez días a los posibles herederos y|o sucesores de ANTONIO MANUEL ARCEU, para tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente en juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 5 de 1985. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

A 1,53 e. 8|7 Nº 74.564 v. 10|7|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría Nº 3, del suscripto, cita y emplaza por el término de 90 días a JOSE LUIS ISLA, D.N.I. Nº 10.226.382, en autos: "Isla, José Luis s|Presunción de fallecimiento", Expediente Nº 4.859, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por 5 días. — El edicto se publicará en el Boletín Oficial, diario El Municipio de esta ciudad y diario Será Justicia de la Capital Federal.

San Martín, 14 de junio de 1985. — Enrique José Grosso, secretario.

A 3,40 e. 3|7 Nº 74.260 v. 10|7|85

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del doctor Hugo Del Pozo, Secretaría del Dr. Juan F. Poggio, cita y emplaza por el término de cinco días al señor MANUEL ERNESTO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Iglesias de García, María, solicita declaración presunto fallecimiento de García, Manuel", Expte. Nº 12.592, que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo quinto de la Ley Nº 22.068. — Nota: El presente edicto se publicará por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la Nación y en los diarios "El Pueblo" y "El Debate", de Zárate.

San Nicolás, 16 de noviembre de 1984. — Juan Eduardo Poggio, secretario.

A 4,25 e. 5|7 Nº 47.588 v. 12|7|85

CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Río Tercero, provincia de Córdoba, Secretaría Nº 1, a cargo de Rodolfo H. Pedraza, hace saber que en los autos: "ITEM CONSTRUCCIONES S.A. - Concurso comercial preventivo", por auto interlocutorio Nº 11

del 24 de junio de 1985, ha resuelto prorrogar la audiencia de junta de acreedores para el día 2 de setiembre de 1985, a las 9 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores verificados y declararlos admisibles que concurran; en caso que no se pueda realizar por causa de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se llevará a cabo el primer día hábil siguiente a la misma hora, en la sala de audiencias del Tribunal.

Río Tercero, 26 de junio de 1985. — Rodolfo H. Pedraza, secretario.

A 5,95 e. 5|7 Nº 47.517 v. 12|7|85

MISIONES

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal de la ciudad de Posadas, sito en la calle Rioja 1850, a cargo de Marcial P. Toledo, Secretaría Civil Nº 1, hace saber por el término de cinco días, que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados: "Expte. Nº 139|85 - Entidad Binacional Yacyretá, c|Violeta Antonia Rosa, Celia Luisa, Raúl Ricardo y Armando Norberto Dal Lago y Chiaparra, Riciotti Dal Lago, Juana Thome de Jonghi y Ricardo Justo Molas, y|o quien en definitiva resulte propietario s|expropiación", en los que ha resuelto tener por promovida demanda de expropiación citar a los demandados por edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia, atento a no haberse podido determinar su domicilio intimándolo a estar en derecho en el término de 15 días bajo apercibimiento de darle intervención a la Señora Defensora Oficial. — En consecuencia, cita y emplaza por 15 días a VIOLETA ANTONIA ROSA, CELIA LUISA, RAUL RICARDO y ARMANDO NORBERTO DAL LAGO y CHIAPARRA, RICIOTTI DAL LAGO, JUANA THOME de JONGHI y RICARDO JUSTO MOLAS para que comparezcan por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para los represente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Posadas, 3 de junio de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

A 11,05 e. 5|7 Nº 74 537 v. 12|7|85

TIERRA DEL FUEGO

El Juez Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Secretaría Civil y Comercial, hace saber por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de TEXTIL TRANSPATAGONICA S. A. C. I. (Expediente Nº 11.236|85), con domicilio legal Maipú 737 de Ushuaia. — Intímase a los acreedores a formular su pedido de verificación ante el Síndico designado Contador Jorge Alberto Hamelau, con domicilio en Barrio Güemes Monoblock B Dto. 22 Ushuaia. — La reunión de la junta de acreedores se realizará en el Salón del Hotel Canal Beagle, sito en Maipú y 25 de Mayo, Ushuaia, el día 16 de diciembre de 1985 a las 10 horas, con la prevención de realizarse con los acreedores que concurran. — El síndico aceptará los pedidos de verificación hasta el 11 de octubre de 1985.

Ushuaia, 25 de junio de 1985. — Carlos Sánchez Galarce, secretario.

A 7,65 e. 3|7 Nº 47.209 v. 10|7|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del doctor Fernando M. Durao, comunica por 2 días en los autos: "CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A. c|MAURER, EDGARDO s|Ejecutivo". Expediente 8675, que el martillero Angel Antonio Cavaliere rematará el día 15 de julio de 1985 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Sangallo) 1233 de Capital Federal, un petit-hotel ubicado en la calle Pavón 1325|27, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 14, Manzana 86, Parcela 31-E, Partida 212772, Capital Federal, constituido sobre un terreno que tiene 8,66 metros de frente sobre Pavón por 14,28 metros de fondo. Consta en planta baja de garaje, pasillo de entrada, living, dos habitaciones, cocina, toilette, patio y por éste una puerta de acceso al sótano. El living y una de las habitaciones están alfombradas, la cocina con amoblamiento completo y termotanque. En la planta superior tres habitaciones, baño completo, patio, lavadero, y habitación de servicio con placard y baño. Dos de las habitaciones están alfombradas y una de ellas con placard espejado. En la terraza: parrilla y pieza prefabricada de madera revestida de fórmica donde está instalada una pileta de cocina. La propiedad cuenta con línea telefónica y cuatro aparatos de aire acondicionado, en buen estado de conservación. Ocupada por la señora Carmen Haydée Alvarez, quien manifiesta ser inquilina. — Deuda O.S.N. a fs. 89 y Municipales a fs. 92. — Base de venta A 46,12, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, julio 3 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

A 5,78 e. 8|7 Nº 47.903 v. 10|7|85

Nº 20

Judicial: Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 39, comunica por cinco días en los autos caratulados AROMA S. A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta. Expte. Nº 13.557, que los martilleros Alfredo Claudio M. Bence y Oscar Ernesto Calatayud rematarán el viernes 2 de agosto de 1985, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón (ex Cangallo) número 1233, dos locales y un departamento ubicados en esta Capital en la calle San Martín, Nos. 1153|55|57, entre la calle Ricardo Rojas y Av. Leandro N. Alem, en el siguiente orden: 1º) Unidad Funcional Número 1: Local calle San Martín Nº 1157, Planta Baja. Medidas: Negocio y sótano, con una superficie cubierta propia de 257,26 m2, correspondiéndole 138,03 m2, al sótano, y 119,23 m2 al negocio y una superficie cubierta común de 71,27 m2 y una superficie no cubierta de su uso exclusivo de 2,62 m2, "ad corpus", porcentual 11,42 por ciento (fs. 32). Partida Nº 1.065.912. Nomenclatura catastral: Circunscripción 20, Sección 3. Manzana 56, Parcela I-E (fs. 15). Tiene calefacción central y teléfono, cediéndose todos los derechos y acciones a favor del eventual comprador y cuyo número será registrado en el respectivo boleto de compra-venta. Este inmueble se vende desocupado. Base: Australes veinticuatro mil ciento treinta y seis con ciento noventa y dos milésimos (A 24.136.192), al contado y al mejor postor. Deuda: Expensas comunes al mes de mayo de 1985. Australes setenta y seis con quinientos catorce milésimos (A 76,514 m.) con más la actualización correspondiente. — 2º) Unidad Funcional Nº 4. Departamento calle San Martín Nº 1155, piso 1º B. Medidas: Superficie cubierta propia de 130,14 m2 y una común de 36,04 m2, o sea un total de 166,18 m2. Porcentual: 4,63 por ciento (fs. 32 vta.). Partida Nº 1.065.915 (Fs. 25). Nomenclatura catastral: Cir. 20, Sec. 3, Manzana 56, Parcela 1-E. Comodidades: Calefacción central y teléfono, cediéndose todos los derechos y acciones a favor del eventual comprador y cuyo número será registrado en el respectivo boleto de compra-venta judicial. Este departamento consta de living comedor de amplias dimensiones, con ventanas al frente, tres dormitorios, baño, cocina y un pequeño ambiente (al parecer destinado para personal de servicio) y baño. Este inmueble se vende desocupado. Base: Australes: Diecisiete mil quinientos cuarenta y ocho con seiscientos ocho milésimos (A 17.548.608) al contado y al mejor postor. Deudas por expensas comunes al mes de mayo de 1985. Australes treinta y uno con cero veintiún milésimos (A 31.021 m.) con más la actualización correspondiente. 3º) Local calle San Martín 1153, Planta Baja. Unidad Funcional Nº 2. Medidas: Superficie cubierta propia de 255,68 m2, correspondiéndole 135,88 m2 al sótano y 119,80 m2 al negocio, una superficie cubierta común de 70,83 m2 y una superficie no cubierta de uso exclusivo de 2,62 m2 "ad corpus". Porcentual: 11,48 por ciento (fs. 32). Partida: 1.063.913. Nomenclatura catastral: Circ. 20. Sección 3. Manzana 56. Parcela 1 E. Tiene calefacción central y teléfono, cediéndose todos los derechos y acciones a favor del eventual comprador, y cuyo número será registrado en el respectivo boleto de compra-venta. Este local se vende desocupado. Base: Australes veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco con trescientos cuarenta y cuatro milésimos (A 24.285.344) al contado y al mejor postor. Deudas por expensas comunes al mes de mayo de 1985. Australes: setenta y seis coma novecientos dieciséis milésimos (A 76,916 m.) con más la actualización correspondiente. Condiciones de venta para cada una de las tres unidades: Seña: 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto de remate y|o cheque certificado a nombre indistinto de uno de los martilleros contra un Banco de esta plaza. Se deja constancia que los dos locales Unidades 1 y 2 se comunican entre sí por los fondos en razón de que eran explotados en su conjunto, corriendo por cuenta de los compradores levantar la pared medianera para su división y|o independencia. Con respecto a todas las unidades que se subastan lo hacen de acuerdo al estado de conservación y uso que se encuentran no permitiéndose reclamación alguna sobre este aspecto, ya que han sido debidamente exhibidos. Visitas: Los tres inmuebles se pueden visitar los días 27; 29; 30 y 31 de julio y el 1º de agosto de 1985, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. El comprador deberá establecer dentro de tercero día el nombre de su Comitente. Asimismo deberá depositar en autos dentro 5º día de aprobado el remate el saldo de precio adeudado sin notificación alguna, bajo apercibimiento de darse por perdida la seña y ordenar nueva subasta. Por último deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de julio de 1985. — Federico Carreró (h), secretario.

A 37,40 e. 8|7 Nº 47.704 v. 15|7|85

Nº 22

El Juzgado de Comercio nº 22, Secretaría nº 44, comunica por 5 días en autos "CLINICA MARINI S. A. s|quiebra" (incidente subasta inmueble) Expediente 13.558), que los martilleros Luis M. Cortés Funes, Miguel Angel Tomás Gallo y Juan E. Silva Goyeneche, rematarán en Miércoles 7 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, en el Hall de la Clínica, Avenida Santa Fe nº 3668, el inmueble con frentes a la Avenida Santa Fe nros. 3666|68 y a la calle Aráoz nros. 2456|64|70, con 2.873,38 m2. de terreno y 11.149,03 m2. de superficie cubierta. — Edificada con 2 subsuelos, planta baja y 5 y 6 pisos, con: 5 ascensores (camilleros y comunes) y 5 montacargas; 122 habitaciones numeradas (64 con baño individual) y otras en consultorios, con 210 camas ortopédicas y 48 comunes, completas y con mobiliario; 52 camillas de todo tipo. — La entrada por Aráoz accede a los consultorios de Guardia y hacia el fondo gran playa para estacionar. — 2 conmutadores para 19 líneas y 10 líneas directas, 23 aparatos, 38 intercomunicadores y parlantes. — Equipo de aire acondicionado "Carrier" y acondicionadores. — Instrumental médico y aparatología completos. — 5 Quirófanos, con el instrumental necesario para todo tipo de operaciones. — Sala de Rayos X, totalmente equipada: tubos, comandos, mesas móviles con potervoqui, seriógrafos, monitores, etc. — Sala de Terapia Intensiva, con 16 camas, monitores e instrumental necesario. — Nursery moderna, con 35 cunas completas, 5 incubadoras y equipos para oxígeno. — Laboratorio dotado con microscopios, centrífugas, inyectoras e instrumental accesorio. — 19 Consultorios instalados, además de la Guardia médica, con el instrumental necesario. — Es también completo el equipo destinado a Ortopedia y Traumatología, así como la sala de Esterilización. — En subsuelos se hallan las cocinas, comedores y equipos de refrigeración; amplios lavaderos con equipos de planchado y placards con ropas de todo tipo. — Base y Condiciones de Venta: Bonos Externos Serie|84 - Valor Plancha U$S 2.200.000,00 debiendo el comprador pagar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, más el 3 por ciento por comisión y el sellado de ley, en Australes o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros; el 10 por ciento, dentro de los 10 días corridos desde la fecha de aprobación del remate; el 20 por ciento a los 180 días; el 30 por ciento a 1 año y el 30 por ciento a 2 años de plazo, con garantía hipotecaria a favor de la quiebra. — Queda establecido que para el supuesto de optar el adquirente por dichos plazos de pago, éste se obliga a satisfacer a la quiebra el importe de los intereses que devengarán los títulos que constituyen el saldo de precio. — En este caso el comprador garantizará los mismos con la entrega en autos con una anticipación no menor de 10 días a la fecha del pago de los intereses de los títulos por el Banco Central, que se producirá el 15 de diciembre y 15 de junio de cada año, los cupones necesarios para obtener el cobro directo, por parte de la quiebra, de la correspondiente renta. — En caso de pago al contado (dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la que deberá ingresar el saldo) se otorgará una quita del 8 por ciento del precio total. — En todos los casos, los pagos a cumplirse deberán ser equivalentes a la cotización oficial de los Bonos Externos del día anterior a cada vencimiento en Australes y los pagos se abonarán dentro de los plazos establecidos, quedando notificado el comprador de la providencia de aprobación de la subasta, por ministerio de ley, sin necesidad de interpelación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. — Ofertas Bajo Sobre: hasta 2 días antes de la fecha fijada para la subasta, el interesado podrá depositar en la Secretaría nº 44, un sobre cerrado que contenga: nombre, apellido, documento, domicilio, importe de la oferta, incluyendo el 10 por ciento de la misma más la comisión y el sellado, ya sea en Bonos Externos Serie 1984 o bien en Australes. — Si el oferente no resultara comprador, los importes le serán devueltos dentro de las 48 horas de efectuado el remate. — Nota Importante: La subasta excluye el nombre de "Clínica Marini". — La Clínica podrá ser Visitada diariamente, debiendo el interesado concertar entrevista a los teléfonos: 43|6414, 84|1230, 392|1660 y 821|6325 o en el domicilio constituido de Uruguay 560, 2º piso, of. 26, en donde también podrá recabarse catálogo.

Buenos Aires, junio 26 de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

A 24,65 e. 5|7 Nº 47.568 v. 12|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en los autos BANDC. S. A. c|HOTELES SERRANOS S. A. s|ejecutivo que el Martillero Enrique A. Navarra, con oficinas en la calle San Martín 492, 7º piso, de esta Capital rematará el día 15 de julio de 1985 a las 10.30 horas, en la Avenida San Juan 1126, de esta Capital los siguientes bienes: 1 procesador electrónico marca Diablo nº 100987, modelo 3000,64 K de memoria y 2 unidades Doble Doble de diakettes; 1 impresora electrónica marca Diablo nº A E 16750, modelo Matriz Printer 200 c. p. s. y como accesorios un pedestal y un tractor para impresora; 1 pantalla de video marca Diablo nº 127765 y un mulport para conexión de las pantallas. — Todo es nuevo de industria U.S.A. con todos sus accesorios y en perfecto estado de conservación y funcionamiento. — Los bienes se exhiben 8 a 12 de julio de 1985, de 9 a 12 y de 14 a 18 horas en Avenida San Juan 1126 de esta Capital. — Base A 12.249,12. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — El saldo se abonará el día 16 de julio de 1985 en las oficinas del Martillero, calle San Martín 492, 7º piso. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero. — La entrega de bienes se efectuará el día 17 de julio de 1985 de 15 a 17 horas en el lugar de la subasta. — Por providencia de fs. 86 vta. se resuelve que para el supuesto de resultar compradora la parte actora se la dá por eximida del pago de la seña y el saldo de precio en proporción de su crédito. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

A 5,61 e. 5|7 Nº 47.566 v. 10|7|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, sito en Paraguay 1536 - Piso 1º, comunica por tres días en el juicio: LOMARA S. A. c|DAMPEN S. A. s|Ejecutivo Prendaria Exp. 76, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 30 de julio de 1985 a las 13.15 horas en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex-Cangallo) 1233: Una cámara frigorífica tipo minicámara marca Miralles modelo 170 Nº 53872, con motor marca Fader de 3|4 HP. número 4026. — Una heladera tipo góndola marca Miralles, para productos lácteos modelo G. L. 1200 Nº 7584, con motor marca Fader de 3|4 H. P. número 4027. — Una heladera expositora rotisera con cúpula marca Miralles, modelo ECR 1800 Nº 7585, con motor marca Fader de 3|4 HP. Nº 4025. — Una heladera tipo góndola para productos lácteos marca Miralles, modelo G. L. 1200 Nº 55698 con motor Fader de 3|4 HP. Nº 4034. — Una heladera tipo góndola Miralles modelo GL. 1200 número 7582 con motor marca Faber de 3|4 HP. Nº 4032. — Una cortadora de fiambres marca Noctor modelo 330 Nº 1548. — Todo usado, en el estado en que se encuentra y se exhiben en la calle Uspallata 3545 los días 26 y 29 de julio de 1985 en el horario de 10 a 12 horas. — La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de Australes Uno con Trescientos Dos (A 1,302), seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios consumidor-minorista que pública el INDEC desde el vencimiento de plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 Cód. Procesal. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de julio de 1985. — Luis Alvarez Julià, secretario.

A 6,37 e. 5|7 Nº 47.561 v. 10|7|85